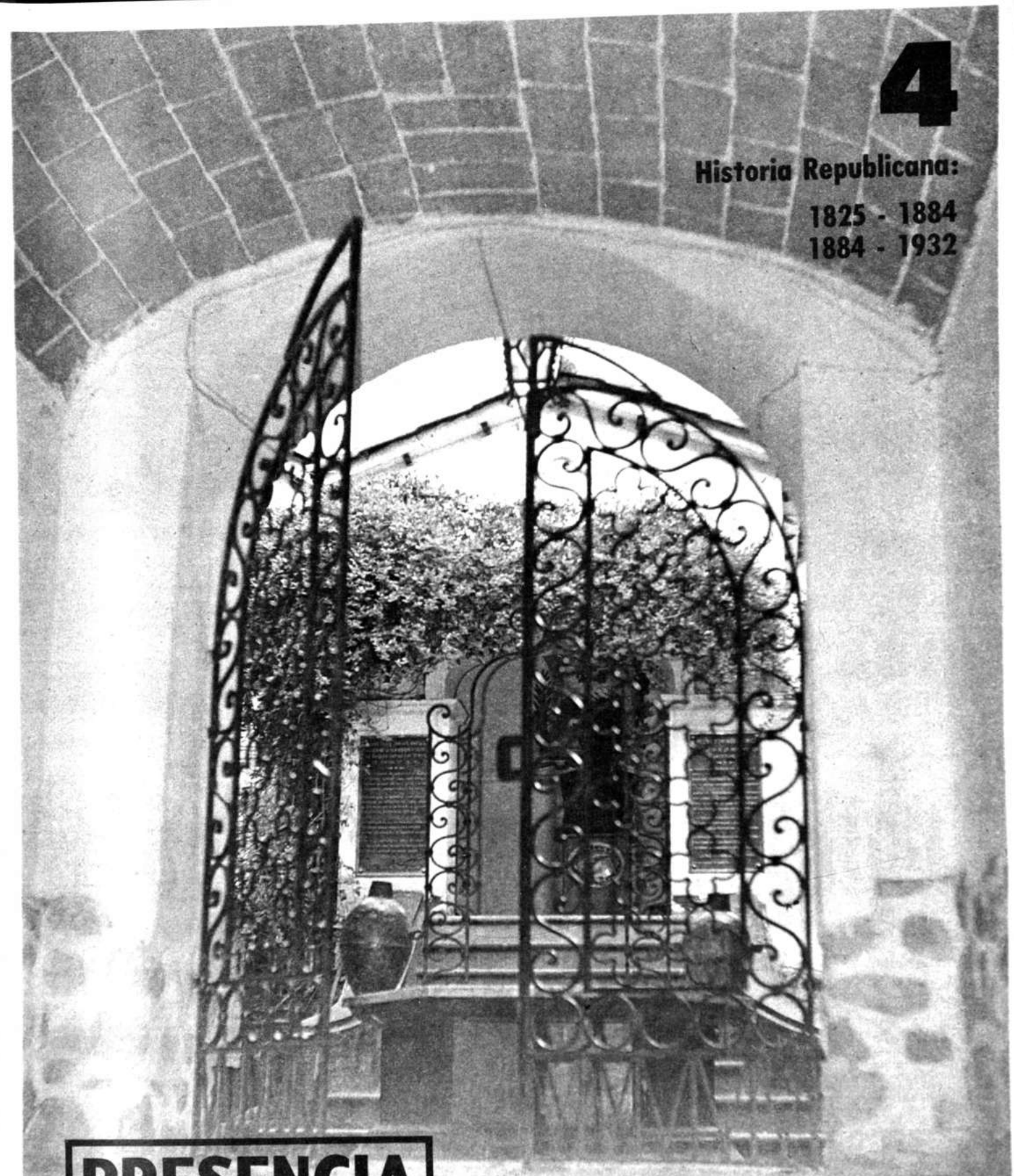

4

Historia Republicana:

1825 - 1884
1884 - 1932

PRESENCIA

EDICION DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

La Paz, Bolivia, miércoles 6 de agosto de 1975

SECCION IV 24 PAGINAS

Plaza de Potosí en 1860. Al fondo, el primer edificio de la Casa de la Moneda y el Banco de San Carlos.

Bolivia entre 1825 y 1884

Por Manuel Frontaura Argandoña

I

No porque entre 1826 y 1881 hubiera habido en Bolivia 114 revoluciones (1) ha de suponerse que el único quehacer de la nueva República y de sus gentes era el de buscar el poder y saciar los apetitos. Bien es cierto que factores disolventes dieron en intervenir en el proceso formativo de la joven nación. Esos factores, sumariamente enumerados, fueron los siguientes: a) la obsesión de los gobernantes peruanos de por lo menos cinco décadas de la existencia de Bolivia, de intervenir en la problemática nacional, ya sea tratando de reincorporarla al viejo Bajo Perú, ya sea tratando de ejercer franca hegemonía en sus asuntos políticos y económicos, y, en todo caso, alentando procesos y procedimientos "revolucionarios" de caudillos militares o políticos insatisfechos; b) la acción centrípeta y convergente en Bolivia de los grandes estados vecinos como Río de la Plata y el Imperio del Brasil, acosando constantemente al nuevo Estado, mediante conspiraciones como la de abril de 1828, el primero, o invasiones, como la del Brasil en 1824-25. Años convulsionados, en verdad, porque la nueva República iba acomodándose a su nueva realidad republicana, tratando de ser representativa, pero sometida a la vez a las acometidas de los intereses extrabolivianos y del casarismo providencialista que, por cesáreo y providencialista, se sintió asistido de la obligación ineludible de salvar a la nueva república de uno y otro peligro. Como veremos después, ese cesarismo que tuvo atingida a Bolivia durante los primeros años de su existencia, era contagio directo de lo que sucedía en el Perú, Ecuador, Venezuela, y aun las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Por lo menos el segundo semestre de 1825 se encuentra iluminado por la presencia deslumbrante de Simón Bolívar y su leal lugarteniente el Mariscal de Ayacucho. Precedido de este último, Bolívar ha llegado a La Paz el 18 de agosto de 1825 y el 26 de octubre del mismo año asciende hasta la cumbre de la Montaña de Plata en Potosí, donde no sufre ciertamente el vértigo de la altura sino el de la gloria, que lo tiene embriagado y fortifica sus vínculos de amor hacia la nueva República. Ya la Asamblea de los pueblos del Alto Perú le ha decretado honores superlativos. La personalidad de Bolívar y de Sucre es de tal manera obnubilante, que la Asamblea no coloca sus miradas en los hombres, heroicos e infatigables, perseverantes hasta lo increíble, que han limpiado de españoles el territorio del Alto Perú, preparando así para Bolívar y Sucre una apoteosis llena de coronas de oro, joyas, declaraciones y discursos. Como se ha dicho en otra parte (2) con precipitación arribista, la Asamblea se olvida de Murillo, de Arze y de Padilla; deja de lado a Lanza, el forjador verdadero de la independencia; no se fija en Santa Cruz sino después, ni toma en cuenta a Ballivián, el corajudo compañero de Lanza. Todo es oblación y pleito homenaje a los libertadores. Los ensalzan hasta la melosidad, para arrepentirse después y hacerles sentir el peso de su inconcecuencia. Esta primera hornada de civiles, versátiles y acomodaticios, hace una patria sin emoción natal y aprueba un Acta donde el artificio de la palabra hace olvidar la magnitud del alumbramiento republicano.

En efecto, Bolívar y Sucre son grandes por todo lo que son y pocos valores hay en la estirpe humana que les superen. Pero bueno hubiese sido tomar en cuenta que el llamado Alto Perú - o sea Charcas- estaba prácticamente libre desde que los guerrilleros se hicieron cargo de la situación a partir de enero de 1825. Ayacucho fue la ejecutoria épica de una lucha increíble de más de quince años, lucha que fuera tan olvidada en 1825, como puesta en evidencia en la actualidad por las nuevas investigaciones de la ciencia histórica.

Bolívar dejó hacer a los nuevos legisladores "altoperuanos" mientras jugaba al ajedrez diplomático de la manera cómo asegurar la autonomía del Estado que llevaba su nombre. Como gobernante del Perú no ha podido asumir un comportamiento franco frente a los propósitos de autonomía e independencia de las Provincias Altas y de este modo ha reprendido severamente al Mariscal de Ayacucho por su célebre Decreto de 9 de Febrero de 1825. No podría, en efecto, Bolívar autorizar francamente tal movimiento independentista mientras en Lima no se le ocultaban los planes integracionistas o absorcionistas con respecto de las Provincias Altas. Merece un examen de la situación que ocupaba Bolívar, tanto en Lima donde sufría las vehemencias adversas de un nacionalismo cerrado, como en sus cálculos con referencia a la Gran Colombia, una parte de la cual el Perú intentaba incorporar a su soberanía, o sea el antiguo Reino de Quito. En efecto, si Bolívar hubiese autorizado abiertamente la convocatoria a la Asamblea de las Provincias Altas, dando de este modo su beneplácito a la autonomía de éstas, tal ejemplo hubiese repercutido en forma adversa para su política unionista y para el mantenimiento de Guayaquil dentro de la unidad colombiana, o sea la no segregación de las provincias ecuatorianas. Por otra parte, Bolívar, según se recompone por documentos coetáneos, tenía puestas sus miradas sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata, amenazadas por el coloso brasileño y a las que él consideraba de su deber mirar con benevolente protección o ayuda armada en su caso. No de otro modo se explica el Decreto de Arequipa del 16 de mayo sometiendo a la aprobación del Perú las decisiones de la Asamblea, por un lado, y sus actitudes complacientes hacia el Río de la Plata en el problema de la soberanía de Tarija.

Por otra parte, singular resulta el hecho, frente a esa política prudente o cautelosa, la actitud argentina respecto del llamado Alto

Perú. Ya el 8 de febrero de 1825, (un día antes del decreto de Sucre) el Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata ha dictado una autorización al Gobernador de Salta Juan Antonio Alvarez de Arenales "para que ajuste los convenios que crea necesarios con los Jefes de las Provincias del Alto Perú", obligándose el Ejecutivo al cumplimiento de los convenios" Este documento se encuentra firmado por Heras y Manuel José García (3) A su vez, el 9 de marzo de 1825, el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata emite un Decreto que reza así, con referencia a las del "Alto Perú": "Ellas quedan en plena libertad para disponer de su suerte".

Como suele suceder en política internacional, esa buena disposición no iba a durar mucho. Sin embargo, una misión de buena voluntad, que ha sido enviada para acatar lo que el Libertador dispusiese sobre el destino de las antiguas Intendencias dependientes del ex-Virreinato del Río de la Plata, pero enviada también para reclamar a base de jurisdicciones religiosas, la soberanía argentina sobre Tarija, tuvo una exitosa y anecdótica trayectoria en Potosí y Chuquisaca, acreditada ante el Libertador con el cual sostuvo sendas conferencias en la primera ciudad. Sus componentes, Carlos de Alvear y el doctor Díaz Vélez, no objetaron la erección de la nueva República, obtuvieron del Libertador concesiones sobre Tarija, rechazadas después por ese pueblo, y se retiraron al estrépito de las campanas de Chuquisaca que tocaban a rebato por otras actividades que no las diplomáticas.

Para facilitar el tránsito entre la organización colonial y la nueva situación y mientras Bolivia se diese sus propias leyes, Bolívar dispuso, el 21 de diciembre de 1825 la vigencia provisional de la Ley de Cortes Españolas de 1812. Se estaba formando la República aunque trabajosamente y al calor de la improvisación: nombre de ella (Bolívar); de la antigua Chuquisaca (Sucre); bandera y escudo: punzó y verde con muchas alegorías. En cuanto al estatuto territorial no se descuidó de ningún modo tener en cuenta a todos los confines: en la convocatoria a la Asamblea no se había olvidado mencionar a un diputado por Atacama, hecho de indudable soberanía administrativa que tenía en cuenta a la Provincia de Atacama de la Intendencia colonial de Potosí.

Después de llevar a cabo una intensa obra de organización administrativa, en la cual deben contarse las medidas en favor de la clase indígena y un intento de atracción de capitales ingleses para hacerse cargo de la explotación de las minas de Potosí, Bolívar es llamado al Perú para dirigirse después a Colombia. En todos los países por él libertados y organizados se encuentra en marcha la conspiración separatista, no debida ciertamente a las necesidades peculiares de cada región sino a la prematura aparición de caudillos celosos de la gloria y de la personalidad de Bolívar. Este, ya definitivamente cautivado por la República que llevaba su nombre y a la cual, en el fondo, había contribuido poderosamente a crear, se aleja no sin antes haber concebido una Constitución autoritaria, que, ya redactada, la remitiría después desde Lima, emitiendo la siguiente declaración que no debe ser omitida en ninguna historia de Bolivia: "Seréis reconocidos como una nación independiente; recibiréis la Constitución más liberal del mundo; vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización; el Gran Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios y el 25 de mayo próximo será el día en que Bolivia sea. Yo os lo prometo".

II

En todo cuanto le dejó tiempo y lugar el fermento de las pasiones que no iban a tardar en desatarse, el Mariscal de Ayacucho, por sí o mediante la Asamblea, rodeado de expertos funcionarios de la ex Audiencia, conocedores de la hermenéutica administrativa, se dedicó a organizar la República y a sentar las bases, muchas de las cuales se conservan todavía. Establece dos secretarías, una de gobierno y hacienda y otra militar; la división administrativa está constituida por los Departamentos de Chuquisaca, Potosí, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz con sus respectivas provincias y cantones; entran en funcionamiento los juzgados de letras y un sistema llamado de corregidores. El impuesto es directo, se forman catastros y padrones generales; pero se tiene el cuidado de eximir a los habitantes de la provincia Atacama de toda clase de impuestos; en enero de 1826 har dictado Bolívar un decreto en Lima por el cual se impone la pena capital a los malversadores desde diez pesos, decreto que Sucre lo promulga a su vez el 22 de marzo. Se dispone la concentración de las rentas fiscales en el Tesoro Público.

La obra civilizante se ahinca en materia de instrucción pública. Ahí se decidió la suerte profesionalista de Bolivia, tomando un camino errado. El maestro del Libertador, Simón Rodríguez quiso establecer en Bolivia el tipo de escuelas prácticas que hicieran de los hombres de la nueva República elementos útiles a la sociedad. Rodríguez fue duramente combatido por los letrados y Sucre dió la razón a éstos, permitiendo el paso a la formación doctoral cuyas funestas consecuencias las sigue experimentando Bolivia, república de doctores y la más atrasada del continente. Sin embargo, se pudo, dentro de una concepción humanista, fundar un Colegio de Ciencias y Artes en Cochabamba, se ordenó el establecimiento de escuelas de primera enseñanza en los cantones; se fundó también un Colegio de Ciencias y Artes en Potosí; se ordenó que en cada cuartel funcionara una escuela; otro Colegio de Ciencias y Artes en La Paz; al antiguo colegio de San Juan en Sucre se le dió el nombre de Junín y se convirtió en heredero de las tradiciones de la Academia Carolina. Muchos conventos, que albergaban en las postrimerías de la colonia a pocos profesos y muchos parásitos, fueron convertidos en colegios a falta de mejores locales; pero la presión doctoral se hizo tan corrosiva, que a poco tuvo Simón Rodríguez, el precursor de la escuela activa y de las profesiones técnicas o prácticas, que salir de Bolivia, Sucre no tardaría en seguirle.

Entretanto, la Asamblea había, por ley de 26 de mayo, encargado el Poder Ejecutivo al Mariscal de Ayacucho, mientras el 18 de mayo se había dictado un decreto en Lima por el que "el Perú reconoce a la República Boliviana como Estado soberano e independiente". El 19 de junio se dicta la ley de atribuciones y restricciones del Poder Ejecutivo y el 29 se le autoriza a nombrar diputados al Congreso de Panamá.

Para dar verdadera organicidad a la nueva República, el Mariscal de Ayacucho dispuso la publicación de la Colección Oficial de Leyes, Decretos y Ordenes del Gobierno que empezó a publicarse (4) "el 1° de enero de 1826 en Chuquisaca en la imprenta del Ejército hasta el N° 21 correspondiente al 23 de mayo. Desde el N° 24 se publicó en la Imprenta de la Universidad (por tanto, ya en 1826 la Universidad de Chuquisaca poseía imprenta propia); luego en la Imprenta Boliviana. Según José Rosendo Gutiérrez, que entendía de estas cosas, el "Rejistro Oficial" después "Colección Oficial" salió hasta el 20 de febrero de 1829; de todo lo cual se deduce, además, que en 1826 ya había por lo menos tres imprentas en la culta Charcas. Ya en febrero de 1825 se había editado en La Paz "El Chuquisaqueño" y el 12 de noviembre "El Cóndor de Bolivia" en Chuquisaca. Desde entonces florecieron centenares de hojas periódicas en las que los bolivianos aliviaban la carga de sus pasiones o se entretenían en demoler a los gobiernos.

Andrés de Santa Cruz

Pasiones e intereses, contenidos al principio en medio de la euforia republicana y de la idolatría a los Libertadores, no tardarían en insinuarse para estallar después, incontenibles. Ya el 2 de octubre de 1826 atenta contra la vida del Mariscal Valentín Morales Matos, indultado a poco generosamente. El mismo mes se han realizado las elecciones y Sucre acepta la presidencia hasta 1828. Ha llegado la constitución bolivariana, obra maestra de previsión y de conocimiento de la psicología indo-hispana, ley que pretende hacer una transición fácil entre la vieja Colonia con sus sistemas absolutistas y el sistema razonablemente representativo. Esta Constitución, al querer Bolívar imponerla en las demás comarcas de su influencia, lo perderá, y será pasto para los demagogos y pretexto para los golpistas. Al intento de asesinato de Morales Matos se agrega la defección del colombiano Matute. Sucre, alarmado, moviliza a todas las autoridades para dar con el fugitivo; pero ni Lima ni Buenos Aires ya le son propicios; han cambiado las circunstancias con la declinación política de Bolívar y el Gran Mariscal es en cierto modo un prisionero de los intereses de fuera y de los demagogos y traidores de dentro. "Desde 1826 -sostiene Finot- Sucre vivía sobre un volcán" (5).

Nada impide, con todo, la obra organizadora de Sucre y de sus buenos asesores doctorales. Una ley reglamenta el 1° de enero de 1827 los sueldos, uniformes, clases, etc. en el Ejército; el 2 se dicta la Ley del Presupuesto con 2 millones de pesos. Sólo 60 diputados representan a todo el inmenso país heredero del territorio de Charcas. El 6 se crea impuestos para el Puerto La Mar, nombre que se le ha dado al puerto altoperuano de Cobija; el 8 de enero de 1827 se dicta procedimientos para la administración de justicia, es la primera ley de organización judicial republicana; el 9 de enero una ley establece el Plan de enseñanza en las escuelas primarias, secundarias, colegios de ciencias y artes, sociedades de literatura y maestranzas de artes y oficios. Este notable documento, digno de ser perpetuado en los anales de la instrucción pública boliviana, es lo mejor que se ha hecho en la materia en el siglo XIX y se pone de manifiesto el espíritu de Simón Rodríguez. El 14 de agosto se establece que "los abogados serán examinados precisamente en público" con lo cual se quiere combatir algo de la plaga tinterillesca. En 28 de octubre se reglamenta los colegios de ciencias y artes: "los colegios deben ser espaciosos y cómodos"; se impone la ideología de Destitt de Tracy, de los "Discursos" de Mirabeau, se reglamenta la enseñanza de las lenguas latina y castellana; se establece la enseñanza de idiomas extranjeros. La "bella literatura", las matemáticas, agricultura y botánica, mineralogía, jurisprudencia, filosofía, medicina, serán materias universitarias. El 24 de octubre del 27 se dicta una orden iniciando la estadística, y, para satisfacer la ansiedad de oropel y mantener tranquilos a los letrados, se reglamenta, el 27 de diciembre, los trajes, distintivos y tratamientos. Los nostálgicos empleados de la Audiencia obtienen que se les dé, de acuerdo a su jerarquía, los títulos de "Excelencia", "Vuestra Gracia", "Honorable" "Señoría Ilustre" y "Señoría" simple.

Hacia 1827, ya existen la imprenta "Boliviana" y, poco después, las imprentas "Del Colegio de Educandas" y del "Colejio de Artes" en La Paz, lo que quiere decir que los sistemas educacionales de Rodríguez están lanzando, por lo menos, a unos cuantos cajistas y prensistas, fuera de otros artesanos que, muy lejos de los letrados en la escala social, forman el conglomerado humano de las pequeñas ciudades bolivianas.

III

No escapa a la penetración de estadista de Sucre la mentalidad predominante en Lima: reincorporar a Bolivia al antiguo Virreinato o someterlo en todo caso a su hegemonía poli-

MANUEL FRONTAURA ARGANDOÑA, historiador, internacionalista, diplomático y escritor, es actualmente catedrático de la Universidad Mayor de San Andrés y miembros de la Academia Boliviana de la Historia y de otras instituciones científicas nacionales y extranjeras.

Entre los cargos diplomáticos que ocupó podemos citar: Ministro Consejero en Chile, Embajador en Quito, en Lima y en la Organización de Estados Americanos, OEA, donde ocupó la Vicepresidencia; Embajador ante la Santa Sede. Ha sido también Presidente de la Comisión Nacional de Historia, Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas de Bolivia. Cultiva la historia, la biografía y el ensayo. De sus obras principales citamos: **Linares** (biografía del presidente civil José María Linares), **Historia del Desierto de Atacama, El Collao en la Cartografía, Cartografía Colonial del Pacífico, El Litoral de Bolivia, Descubridores y exploradores de Bolivia.**

FEDERACION DE GANADEROS DEL BENI

AFILIADA A LA CONFEDERACION INTERAMERICANA DE GANADEROS
(C.I.A.G.A.)
OFICINA CENTRAL - CASILLA 84 - TELEFONO 559
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

FILIALES: Cercado - Marbán - Santa Ana - San Ignacio - Reyes - San Borja - Santa Rosa - San Ramón - San Joaquín Iténez - San Francisco - San Lorenzo - Riberalta - Cocharcas - Yata-Loreto - Guayaramerín - Depto. Pando - Desengaño - Rapulo José Agustín Palacios - Exaltación.

MENSAJE DE LA FEDERACION DE GANADEROS DEL BENI EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

Hace trescientos años del ingreso de los Jesuitas a convertir a los aborígenes del legendario Mojos y a su asentamiento trajeron un hato de 86 cabezas de vacunos que fue el inicio de la actual industria ganadera.

Las dilatadas pampas que riega el majestuoso Mamoré y sus afluentes, apacientan a más de 1.700.000 de bovinos, que en las ocho provincias del Beni, diseminados en un número superior a los cuatro mil puestos ganaderos, por el esfuerzo tesonero de los productores, acrecientan un patrimonio y mantienen la soberanía nacional en los confines de nuestro territorio.

El esfuerzo privado y la iniciativa individual han recogido la tradición de los iniciadores, como aspiración permanente hacia el desarrollo y diversificación económica del país.

Marginados de la asistencia que se dispensa a otros sectores productivos, relegados del fomento a otras industrias nacionales y conscientes de que la acción común y solidaria es la base del logro de conquistas y derechos, los criadores fundaron la Federación de Ganaderos del Beni, organismo sólido e institución respetable, que no solamente beneficia al sector sino que en su acción intransigente ha colocado a nuestra industria en el sitial merecido, con proyecciones a definitivas metas, sustentadas en un presente que ya ha terminado con los moldes rudimentarios.

Si nuestra industria es la forjadora del actual ciclo que vive el Departamento, al haber logrado la transformación de una economía de consumo por una de producción, al abastecer los mercados internos del país, está llamada a dar un mayor aporte a la Nación, a través de las exportaciones de excedentes anuales, para lo que se encuentra habilitada por las infraestructuras realizadas.

Nuestros campos tienen capacidad para intensificar un poblamiento masivo, el proceso genético de mejoramiento cada día está incentivado y nuestra carne goza de aceptación, capaz de competir ventajosamente con las de mejor calidad de los otros países ganaderos.

Por eso, al conmemorar el Sesquicentenario de la Fundación de nuestra República, confiamos en que los gobernantes vuelquen sus esfuerzos para coadyuvar a esta industria de los hombres arraigados a la tierra y permitir financiamientos de créditos que alienten la inversión y atraigan capitales de fomento.

El gremio de los ganaderos benianos, es garante de que todos los productores son responsables de sus obligaciones, como son respetuosos en el pago de impuestos al Estado, contribuyendo al progreso de sus pueblos y a la economía del Departamento; y son también celosos en el comercio legal de su producción en los centros fronterizos.

Al rendir el homenaje a la Patria y sus fundadores, lo hacemos con la satisfacción del boliviano que se siente orgulloso de contribuir con su trabajo fecundo al engrandecimiento con que soñaron los luchadores por nuestra Libertad.

José Pedro Suárez Araúz

COORDINADOR EJECUTIVO DEL SECTOR GANADERO DE BENI Y PANDO

tica, para lo cual era necesario deshacerse, desde luego, del Mariscal de Ayacucho y de las tropas colombianas, cuya presencia garantizaba la independencia boliviana. Y para apaciguar al Perú, el prudente Sucre desarrolla una serie de actos de acercamiento, entre los cuales, como se verá después, no estará descartada una entrevista con los caudillos peruanos. De todos modos, el 15 de noviembre de 1826 se suscribe un Tratado de Límites y de canje de territorios, por el cual Bolivia cedía sus grandes territorios de Caupolicán y la península de Copacabana, a cambio de las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá, geográficamente pertenecientes al "hinterland" boliviano e históricamente vinculadas a él por un activo comercio y tránsito. Esas condiciones fueron reputadas como onerosas por el nacionalismo peruano, al extremo de que esa mentalidad adversa le arrancó a Andrés de Santa Cruz, encargado de su gobierno, esta frase singular: "Los bolivianos quieren Arica, y yo no quiero ratificar los tratados, por no faltar al juramento que he hecho, de sostener a todo trance la integridad de la República" (Perú) (6).

El 13 de junio de 1827 cesa Andrés de Santa Cruz en el mando de Perú y a partir de entonces, la política, adversa a Sucre se acentúa en Lima con caracteres vehementes, y el todo agravado por los conflictos de territorios existentes entre Colombia y el Perú.

Todo eso no obsta para que Sucre y su equipo doctoral prosigan en su labor organizadora, para dar a Bolivia una consistencia política, judicial, administrativa y educacional que iba a dar sus frutos en la magnífica prestancia nacional durante la Confederación y sus campañas. Mas, al acentuarse desde principios de 1828 la amenaza peruana, Sucre se entrevista con el caudillo peruano Agustín Gamarra, el 5 de marzo, en el Desaguadero. Entrevista por cierto infructuosa, en la cual el disimulo enmascaraba la intención nefasta, pues a poco, por instigaciones de Gamarra, se había sublevado el batallón Voltígeros el 25 de diciembre de 1827. La instigación peruana se demuestra en el parte dirigido por el jefe de la sublevación a Gamarra y que dice: "Yo espero que la nación peruana, como el digno general bajo cuyas garantías se ha efectuado este cambiamiento, tenga la generosidad de aprobar todos los empleos que he dado a los autores de él". (7).

La intervención, por tanto, ya era desvergonzada y los acontecimientos debían precipitarse. El 18 de abril de 1828 el comandante argentino Cainzo, en complicidad con elementos chilenos y peruanos, subleva a la tropa del cuartel de San Francisco, y he aquí que penetran en la historia convulsionada de la República los elementos nativos, medio centenar de "cholos" (expresión de un historiador) aleccionados por Casimiro Olañeta que, a la sazón, ya había cambiado los dithirambos dirigidos a los Libertadores con un lenguaje cáustico y mordaz, cuando no grosero para calificarles. Herido en el brazo, el Mariscal de Ayacucho encuentra refugio en la casa de un español (8) y es curado y atendido por gente española, mientras los autores de la asonada le ponían celosa vigilancia, al punto de estar Sucre escoltado por dos negros cuzqueños dispuestos a ultimarle en su caso. La actitud resuelta de la juventud criolla de Chuquisaca y de las damas de la misma ciudad le salvó la vida, pues en circunstancias de estar siendo conducido el Mariscal al cuartel de San Francisco para ultrajarle o ultimarle, se le introdujo a una casa hidalga próxima a dicho cuartel y así se salvó su preciosa vida.

No eran solamente las intrigas de La Mar y Gamarra las que tomaron parte activa en el criminal atentado. Ante la complicidad o la indiferencia de muchos neo-bolivianos, antiguos servidores de la causa española hilvanaron el complot los caudillos peruanos. Con el amotinamiento del "Voltígeros" y el atentado del 18 de abril se abre para Bolivia la serie de "cuartelazos" y por tanto la desventura de la joven nación digna de mejor suerte y de mejores hijos. Es un español, el coronel Francisco López, quien acude a Chuquisaca, llega el 21 a la cabeza de un grupo de 70 coraceros y 20 reclutados, ataca el 22 y desbarata a los amotinados, persiguiéndolos hasta dar fin con algunos y pone libre al vencedor de Ayacucho.

Como es sabido, en esa acción de reconquista perece estúpidamente el más ilustre de los guerrilleros, José Miguel Lanza, aquél que les había preparado a los Libertadores el banquete de una patria libre. (9) Las balas españolas no lo abatieron: tenían que ser americanos los fratricidas. Pérez de Urdininea se hace cargo del gobierno.

Gamarra penetra al territorio boliviano, donde encuentra gente que lo recibe como a un nuevo libertador: tal la siembra de odio del publicista Casimiro Olañeta, Encontrándose el invasor en Caracollo defecciona Pedro Blanco para plegarse a Gamarra. Blanco no es el único y de ese modo puede Gamarra consumar la invasión del territorio boliviano para imponer sus condiciones, las cuales son dictadas en la aldea de Piquiza, a seis leguas de Potosí mediante sus plenipotenciarios o agentes José A. Lira y Juan Bautista Arguedas. Los agentes bolivianos José Miguel de Velasco y Miguel María de Aguirre suscriben el pacto, que dispone la evacuación de las tropas colombianas (tarea a la que ya estaba entregado Sucre); aceptar la renuncia del Gran Mariscal (o sea imponerla) revisar la Constitución (golpe a Bolívar) establecer un gobierno provisorio y ascender a Pedro Blanco de coronel a general, expulsando al propio tiempo al ministro favorito y principal colaborador de Sucre, Facundo Infante.

El 3 de agosto se reune la Asamblea y nombra presidente a Andrés de Santa Cruz y vicepresidente a Velasco. Estos dos harán historia durante veinte años. El 12 de agosto la Constituyente "acepta" la renuncia de Sucre y se disuelve, convocándose a una Asamblea Convencional a reunirse el 1° de noviembre. Con la retirada de Sucre comienza el festín republicano y el desatarse de las pasiones y de los apetitos. Sucre abandona Chuquisaca rodeado de la rechifla de la plebe no sin haber

Día de regocijo en la plaza de Potosí, dando lugar a reuniones públicas de vecinos y campesinos de comunidades aledañas. 1860.

dirigido al Congreso un Mensaje que es una verdadera lección de moral política, de altruismo, desprendimiento y elevación de miras. Difícilmente se hubiesen empinado a su altura quienes lo demolieron, por mucho que intentasen defenderse aduciendo que su intento era que Bolivia se gobierne por sí sola. ¿No la entregaron acaso al arbitrio de una potencia extranjera?

IV

Tanto La Mar como Gamarra no sospechaban que al extraer a Sucre de Bolivia ponían en libertad de acción a su futuro vencedor en la guerra que el Perú emprendió después contra Colombia por el antiguo reino de Quito. Si el propósito de ambos caudillos peruanos era neutralizar a Sucre y por tanto a Bolivia y a sus ejércitos en la campaña que preparaban para el Norte. Sucre para tranquilizar a sus enemigos gratuitos, expresó, por su parte, antes de abandonar ese suelo singular en el que las pasiones políticas ya estaban en germen, para convertirse a lo largo de los años en un monstruo histórico: "Me despido de vosotros y de Bolivia, y no dudo que sea para siempre", único acento amargo que se advierte en sus últimas actitudes.

A raiz de la proclamación de la Asamblea, Velasco fungió como interino hasta el arribo de Santa Cruz que, por cierto, no se daba prisa. Presiones extrañas seguían atentando contra la independencia de Bolivia: un hombre extraordinario, generoso aunque contradictorio, el coronel Ramón de Loaiza, se alzó contra la nueva República, proclamando la independencia de La Paz y otro hombre singular, Francisco Aguilera, obteniendo ayuda del Brasil, se alzó igualmente en las provincias de Santa Cruz.

En noviembre de 1828, la Asamblea, de corriente mayoritaria peruanófila, elige a Pedro Blanco como presidente y a Ramón de Loaiza como a vicepresidente. Esa actitud saturó la paciencia y la tolerancia de los partidarios de la autonomía y de la soberanía de la nueva República, aunque motivos personales no estuvieron ajenos a los dramas que se seguirían después. En efecto, entre el 31 de diciembre de 1828 y el 1° de enero de 1829 estalló la conspiración. Tomados presos Blanco y Loaiza, aquél es victimado en esas circunstancias herméticas y misteriosas que ya son tradición en Bolivia cuando se trata de la muerte violenta de sus presidentes, que jamás llega a saberse la verdad. La Asamblea, llamada "convulsional" es visitada por el coronel Armaza, uno de los amotinados con José Ballivián, pero es enérgicamente contenido por un naciente civilismo, en la boca del diputado Manuel Aniceto Padilla, que le señala la barra, no la tribuna, para dirigirse a los legisladores. (10).

V

La presencia carismática del Mariscal de Zepita, Andrés de Santa Cruz, es suficiente, de por sí, para calmar los ánimos y tranquilizar a los demagogos y conspiradores. Llega a La Paz, en mayo, y allí toma posesión del mando, como Bonaparte, sin necesitar de legislativos que lo proclamen. Ya el 31 de enero se ha disuelto la Asamblea reponiendo el régimen "al estado en que lo dejó el Congreso Constituyente extraordinario". Verdadero estadista, de visión clarísima y civilizada, Santa Cruz se entrega de lleno a reorganizar la república, bastante venida a menos en su ordenamiento institucional a causa de la intromisión de Gamarra y sus consecuencias. El 24 de mayo comunica a las autoridades haberse hecho cargo de la presidencia, exhorta a que se coadyuve a la organización de ella; el mismo día decreta una amnistía y, ¡verdadero síntoma de un modo de ser nacional! prohibe las delaciones; asume el mando supremo militar como general en jefe y crea un Estado Mayor General. Entretanto -dato pintoresco- Velasco, en Chuquisaca, anuncia que viaja a La Paz para entregar el mando. De este modo, hay dos presidentes en Bolivia, uno en el norte otro en el sur, bodrio que es el primero y que se debe a las distancias y a los cálculos políticos. El 4 de junio, Santa Cruz estima que toda sedición constituye un horrendo crimen y dicta graves penalidades; el 1° de julio establece autoridades autónomas en Cobija, independientes de Potosí y declara franco el puerto de Cobija llamado La Mar antes aunque por poco tiempo. El 16 de julio, fecha que aún no había asumido los contornos de celebración cívica a que llegó después, declara que "la República se halla desorganizada en todas sus ramas por las repetidas y crueles conmociones que ha sufrido" y lanza un decreto constitucional, con normas de gobierno, religión, derechos y deberes y, como era lógico, el 20 de julio ordena que se reimprima la colección oficial o digesto de disposiciones legales, pues que se proponía dictar todo un cuerpo de ellas para convertir a Bolivia a más de una potencia militar en un modelo de organización civil. Ordena que se mejoren los caminos y postas; dicta medidas contra los "malversadores y defraudadores, lo que quiere decir que esta plaga humana ya existía desde esos primeros tiempos de la República, aunque seguramente lo eran por centavos y no por millones de dólares como sería después. El 10 de septiembre se organiza la Contaduría General; el 24 del mismo mes se dicta una ley orgánica del Ejército, el 20 un reglamento de los ministerios, de las prefecturas y del Ministerio Público, sin obstáculos para que el 27 se dicten nuevas medidas penales contra los que defrauden las rentas nacionales. El 28 de febrero de 1830 reglamenta la esclavitud de los negros, con la firma de sus ministros Mariano Enrique Calvo, José María de Lara y Mariano Armaza; el 18 de marzo aplica un impuesto (10%) a la exportación de pieles de chinchilla, lo que quiere decir que esa exportación se encontraba en estado floreciente, hasta dar fin con la especie, lo que sucedería a fines del siglo XIX, como sucederá dentro de poco con la vicuña, nativa también de Bolivia. El 25 de octubre se emprende la reforma de la Universidad Mayor de Chuquisaca y se establece otra Menor en La Paz, se organiza academias de práctica

Porque **BOLIVIA** necesitaba de una consultora de alta capacidad técnica es que se creó

SOL & HYDRAULIQUE

contando con los mejores especialistas del país y con la asistencia técnica belga;

estudiamos entre otras cosas:

Fundaciones de edificios
Fundaciones industriales
Carreteras, puentes, túneles
Represas
Proyectos hidraúlicos
Proyectos de riego, etc....

PROYECTOS QUE GLORIFICAN A LA PATRIA Y LA ENGRANDECEN

ADEMAS DISPONEMOS DE:

Una computadora de gran alcance (única en el país)
Un penetrómetro holandés (único en el país)
Un laboratorio de mecánica de suelos.
Un laboratorio de mecánica de rocas (único en el país)

De esta manera el futuro de la Patria quedará definitivamente en las manos de los bolivianos.

No somos una empresa de lucro.

Somos una empresa

COOPERATIVA

Para que siempre estemos al servicio de todos los bolivianos.

Por nuestro trabajo de cada día
y solemnemente hoy día
rendimos nuestra pleitesía y
HOMENAJE
A LA REPUBLICA DE BOLIVIA.

SOL & HYDRAULIQUE COOP LTDA.

CASILLA 176 TEL. 3544

POTOSI BOLIVIA

Oficina de Dibujo

Estudio técnico, Aprofundozado

Computadora WANG 2200

Equipo Penetómetro para estudio de fundación

Perforaciones de rocas, en la planta de volatilización trabajo que realiza para la COMIBOL en La Palca.

Puente colgante de Urmiri, construído por esta empresa.

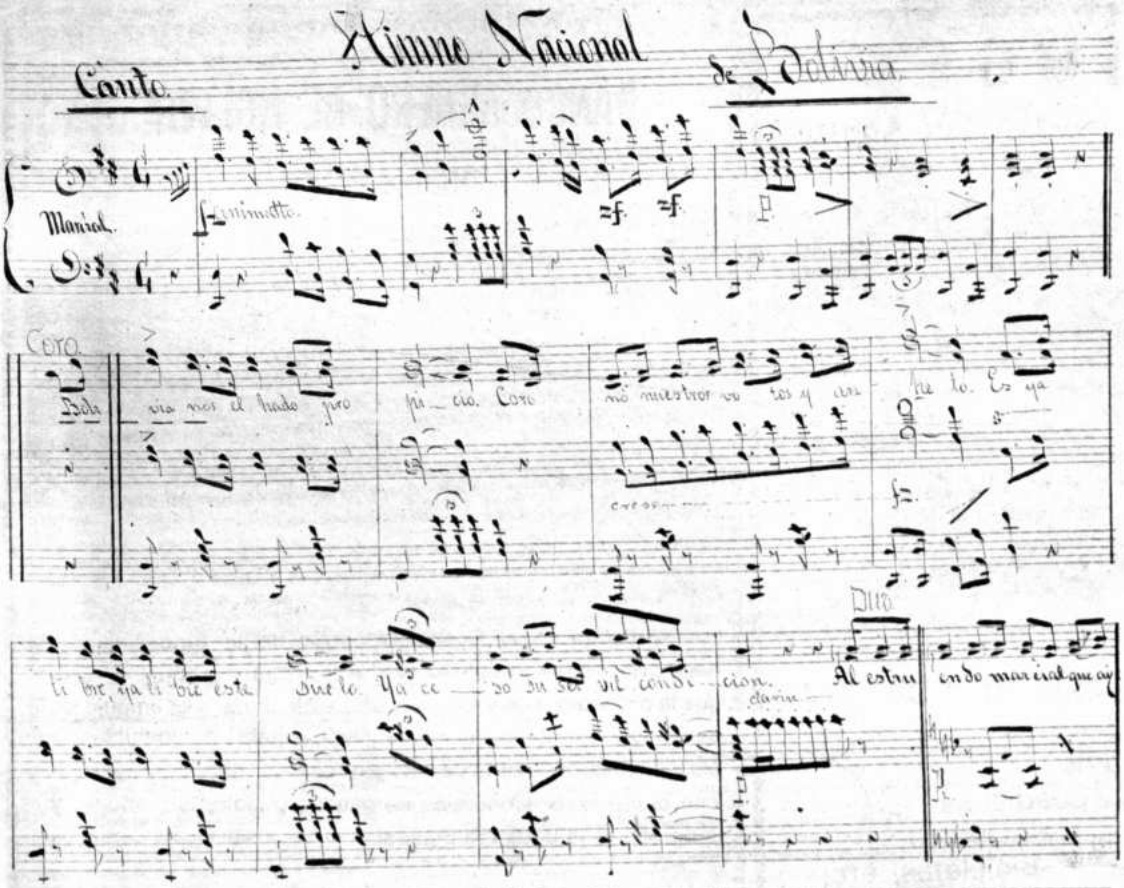

El original Himno Nacional, posteriormente alterado por algunos músicos. 1877.

forense, nido de abogados y demagogos y el 29 de octubre se pone en vigencia los Códigos Civil y Penal.

Pese al absurdo geográfico de que entre la Audiencia de Lima, -celosa de mantener para sí el puerto de Arica por donde se exportaba la plata del Potosí con sus consiguientes ventajas- y su ulterior gobierno (Santa Cruz)- no se había procedido a la reintegración geopolítica de Bolivia con la incorporación de Arica a su soberanía, el Mariscal de Zepita, para compensar seguramente en algo su obsecuente celo para defender el suelo peruano, se interesó en darle a Cobija una importancia tal, que a poco tiempo desplazó a Arica como primer puerto de la zona. De este modo, a la codicia chilena se asociaron los celos peruanos para desarrollar una política paulatina de despojo y enclaustramiento de Bolivia. El puerto de Cobija fue declarado franco y libre de todo derecho nacional "cualquiera que sea su denominación". Poco después, en 1832, Santa Cruz dirá al Congreso: "Nuestro puerto de Cobija sigue en progreso: ha aumentado considerablemente en población, y las dos terceras partes por lo menos del comercio de Bolivia se hace por él. El descubrimiento de muchas y muy ricas minas de cobre que se han hecho a sus alrededores, ha venido a concurrir con el empeño del gobierno a fomentar y asegurar aquel establecimiento que es una de las ganancias de nuestra independencia". Posteriormente, Santa Cruz viajará con numerosa comitiva a Cobija e inclusive se interesará en negocios de la zona.

El 26 de marzo de 1831 se publican solemnemente los códigos; el mismo día convoca a una Asamblea Nacional para tratar de los graves asuntos nacionales y examinar los decretos ya dictados; el 13 de junio ordena que la Asamblea funcione en La Paz y se inaugure con excepcional solemnidad. Poco antes, el 10 de marzo, ha llegado la noticia del fallecimiento del Libertador Bolívar en San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta en Colombia. El gobierno boliviano ordena funerales y luto nacional. Acaso el gobierno boliviano -y, naturalmente, el pueblo- haya sido el único de América en tributar prontos homenajes al más ilustre de los americanos.

Por su parte, el Legislativo dicta una serie de leyes. Reforma la Constitución de 1826 y para ello se declara Constituyente; lanza un estatuto provisorio y nombra presidente provisorio a Santa Cruz y vicepresidente a Velasco, infaltable, éste en toda combinación y feliz de recibir el ascenso a mayor general. El 13 de agosto se declara "Mayor" a la Universidad de La Paz, el 14 se emite una nueva Constitución, revelando la infinita capacidad de los doctores bolivianos para fabricar leyes, desde Constituciones para abajo y el 16 de agosto se jura con las solemnidades aparatosas de ese entonces el nuevo cuerpo de ley fundamental. El 1º de septiembre se aprueba el tratado llamado de Tiquina suscrito por los ministros Ferreiros del Perú y Olañeta de Bolivia, tratado que, como todos los demás de esos tiempos no iba a resultar más que "papel mojado".

La inviolabilidad de los diputados, un reglamento de elecciones, la reglamentación de funciones del Consejo de Estado, el otorgamiento de facultades extraordinarias a Santa Cruz las atribuciones de la Contaduría General, la organización de comisiones para dictar los códigos de procederes, Minería y Comercio, la erección de Tarija en departamento, el otorgamiento a Santa Cruz de la medalla del Libertador y nuevos tratados con el Perú ocupan a la Asamblea, que no es nada más que el coro de resonancia de la voluntad de Santa Cruz. Y es en 1831 que Casimiro Olañeta que jamás se resigna a permanecer en segundo plano funda el "Boletín Diplomático", que, según León M. Loza, es la primera revista boliviana, aunque muchos autorizados investigadores sostienen otra cosa.

El año 1832 asoma cargado de sombras por el crónico problema peruano, que Chile explota hábilmente para hacer de mediador para zanjar no los problemas, sino las incomprensiones y arrogancias, y de este modo se suscribe un Tratado de paz y amistad en Arequipa en el que aparece estampando su firma y sello el componedor chileno Miguel Zañartu. Chile pudo enterarse entonces de que las diferencias y rivalidades existentes entre peruanos y bolivianos eran muy difíciles de zanjar, y sacó provecho en consecuencia, dividiendo a la opinión y a los políticos peruanos a raíz de la Confederación e intentando lanzar al uno contra el otro en 1879 y después. La obra de paz y progreso de Santa Cruz proseguía entretanto, sin imaginar que nubes cargadas de tempestad se le avecinaban de un lado y de otro. En 25 de agosto se comisiona al benemérito general irlandés Francisco Burdett O'Connor para una exploración a fondo "en la frontera de Tarija". Se declara franco y libre el puerto de Cobija, y Santa Cruz se constituye allá en diciembre. De entonces data la célebre concesión Oliden en el Chaco boliviano. Se establece cuatro correos mensuales entre Cobija y Potosí y se establece también un servicio constante de carreteras -las locomotoras de esa época-; se ordena la habilitación de caminos de Cobija al resto del país; se

Alcides D'Orbigny

adquiere taladros para perforar pozos artesianos en Atacama; se compra y se distribuye yuntas de bueyes en los lugares litorales de Chiuchiu, Calama, Copana, Aiquina, Chachansi y Guacate. En noviembre, para tranquilizar al Perú, Olañeta suscribe un tratado de comercio.

Los años 1833 y 1834 disfruta la República de una paz de vivac; pero paz. Eso le permite a Santa Cruz y a sus asesores letrados dedicarse a la labor legislativa, en tanto que, como militar, prepara un ejército de primera categoría, con sus respectivas ordenanzas, reglamentos, armamento, uniformes y espíritu militar, ya que dos acontecimientos se ciernen y hacen el dilema histórico: o Perú se apodera de Bolivia o Bolivia se arma y se hace respetar y somete al Perú a sus condiciones. Y entretanto llega el momento crítico, se hace más intensa la presencia boliviana en el Litoral, se adjudica tierras baldías, se suprime las aduanas en Cobija, se establece una administración de correos en Cobija y Calama, y el Congreso aprueba las medidas tomadas por el Ejecutivo en la zona marítima de Bolivia. Se suscribe un Tratado de paz, amistad, comercio y navegación con Francia, se funda un buen colegio de medicina en La Paz, se edita el Código de Procederes y una colección de documentos "para el buen gobierno y régimen del importante ramo de la minería". En 1834 el Congreso aprueba el Código Mercantil, se dictan medidas sabias sobre la organización y reglamentación del Colegio General de Medicina; se funda una Escuela Práctica de Ingenieros; una ley reglamenta las condiciones para ser presidente y vice-presidente, otra sobre las responsabilidades de la Corte Suprema, y se emite una Ley del Presupuesto. Digno es de notar que en esa ley se fija una modesta pensión para Juana Azurduy de Padilla. Es seguro que esa pensión no le haya sido entregada nunca, porque la mayoría de los biógrafos de la ilustre guerrillera afirman que vivió y murió en medio de las mayores estrecheces económicas. Como podrá observarse, Bolivia está entregada a las faenas de la civilización y la cultura. Las llamadas "revoluciones" vendrán después, instigadas y financiadas por países vecinos y por el apetito del poder y su disfrute, al que es tan proclive el boliviano.

VI

El Mariscal Santa Cruz se encuentra atento al instante propicio para definir en buena forma el crónico problema perú-boliviano. Sucesos políticos del país vecino le entregan la oportunidad. Puede darse por seguro que Santa Cruz manejó diestramente la política peruana del año 1835, de modo que uno de los tantos caudillos que se disputaban el mando de ese país, Luis Orbegoso, pidió la intervención amigable de Bolivia y su presidente. El terreno estaba preparado a base de una logia fundada por Santa Cruz en Arequipa y que tenía objetivos unionistas. De este modo, los plenipotenciarios Mariano Enrique Calvo por Bolivia y Anselmo Quiros por Perú suscriben un acuerdo de la intervención boliviana en el Perú. Bolivia debería enviar un ejército para restablecer el orden. Santa Cruz asumiría también el mando del Perú. El 22 de julio el Consejo de Ministros aprueba los actos del gobierno ejecutados en virtud de la autorización que le había sido dada en 6 de noviembre de 1833 y se le confiere nuevas facultades extraordinarias hasta el 6 de agosto de 1836. Manda se verifique en el Congreso el nombramiento de Presidente y Vicepresidente, que son conferidos al Mariscal Santa Cruz y a don Mariano Enrique Calvo, que gobernará el país mientras duren las campañas del primero. El 22 de Julio, Bolivia se adhiere a la Confederación creada por Santa Cruz, mientras Gamarra prosigue con su actividad favorita de guerrear en contra de Bolivia, aunque casi siempre con el peor de los éxitos. Los ejércitos se encuentran en Yanacocha el 13 de agosto de 1835 donde Gamarra es derrotado, en noviembre 7 se produce otra batalla en Ananta entre los partidarios del peruano Salaverry, quien declaró la "guerra a muerte" a Bolivia, penetrando en tal virtud al puerto de Cobija donde se defiende desesperadamente el coronel boliviano Gaspar Aramayo.

El año 1836 es de victorias para el ejército confederado. Después del combate heroico de Uchumayu, donde brilla el valor del boliviano Ballivián y del peruano Salaverry, se produce la acción de Socabaya donde Felipe Santiago Salaverry cae prisionero, es juzgado por un consejo de guerra formado por oficiales peruanos y pasado por las armas. "Más que un crimen, un error" habría dicho un político francés de la época napoleónica.

La fama de la Confederación se extiende por América y Europa. Es el momento estelar de Santa Cruz quien ve realizados sus sueños de ver unidos a Perú y Bolivia. En marzo de 1836 la población de Moquegua pide incorporarse a la Nación Boliviana "porque allá residen nuestras conveniencias". Arica, por su parte, declara el mismo mes: "La ciudad de Arica, en la parte que le toca se une a la nación boliviana y forma una porción de su familia" (11) No vaya a suponerse que estos pronunciamientos populares se producían a instigación de Santa Cruz y de sus agentes. El Mariscal fue siempre honesto con referencia al Perú y consecuente con el amor filial que le profesaba. Su política consistía en ver unidas a las dos naciones, con un solo gobierno, un solo cuerpo de leyes y una sólida organización, pues siendo Ministro del Perú en Chile había podido aquilatar el espíritu belicista de ese pueblo y los mirajes hegemónicos de su gobierno. Los chilenos tenían el convencimiento de haber sido los libertadores del Perú con San Martín y que ello les acreditaba para ser los primeros en la costa del Pacífico. Por su parte, Santa Cruz, no obstante su previsión diríase genial, no pudo luchar ni contra la índole de peruanos y bolivianos ni contra las hábiles intrigas del vecino del Pacífico Sur, y de este modo, desde los comienzos de la Confederación, tuvo que ir cuesta arriba, contra viento y marea, aislado muchas veces, especialmente en el Perú. Ni este país ni Bolivia intuían el grave peligro que latía en el sur oeste y todos se entretenían en fomentar la impopularidad de Santa Cruz mediante sendos folletos, libelos, manifiestos, proclamas, instrumentos de guerra en que son expertos bolivianos y peruanos.

El 22 de octubre de 1836 Santa Cruz declara en Lima fundada la Confederación, convocando para enero de 1837 a una conferencia en Tacna con representación de tres plenipotenciarios por cada Estado, o sea Nor-Perú, Sur-Perú y Bolivia, en ese orden. El 28 del

HOLLIDGE

Agencia Trinidad.- Avenida "6 de Agosto"

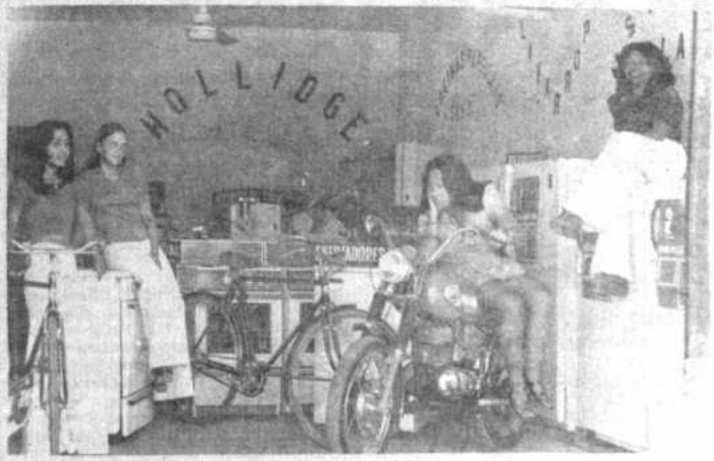

Saludamos reverentes a la patria al celebrar su glorioso sesquicentenario.

"TODO PARA EL CONFORT DE SU HOGAR"

Refrigeradores Radios
Cocinas Tocadiscos
Lavarropas Televisores
Licuadoras Bicicletas, etc.
Batidoras

La Paz, 6 de Agosto de 1975.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

Oficina POTOSI

Laboratorio Químico del Banco Minero de Bolivia en la Ciudad de Potosí. Zona de Las Delicias.

Al cumplirse el Sesquicentenario de la fundación de la República saluda fervoroso este Aniversario Nacional deseando que la política de desarrollo del Gobierno actual y el empuje de la tecnología contribuyan a mejorar positivamente las condiciones de los industriales mineros de este girón patrio, para conseguir junto con el bienestar económico de nuestro pueblo, la grandeza y el progreso de la patria en general.

Potosí, 6 de Agosto de 1975

HONOR A BOLIVIA EN EL SESQUICENTENARIO DE SU CREACION

E DE AGOSTO

"AAPOS - POTOSI" Y SUS SERVICIOS

La Administración Autónoma ra Obras Sanitarias, fue creada el de Abril de 1972, como una ecesidad de servicio público, para tender y administrar los servicios de agua potable y alcantarillado.

El D.S. N°. 10221, dispone su organización como una entidad moderna y dinámica con autonomía administrativa, financiera y de gestión, teniendo una duración indefinida y patrimonio independiente.

Está bajo su administración el servicio de agua potable. Atiende a una población de 75.300 personas, que ven constante y permanentemente mejorar el suministro; pese a las condiciones adversas de la red antigua que data de hacen más de treinta años y el deficiente funcionamiento del sistema recientemente instalado.

Actualmente el personal superior de AAPOS - POTOSI, busca las soluciones más positivas en base a la realidad local y sus características peculiares, para hacer que el suministro de agua potable, sea en condiciones más óptimas cubriendo los requerimientos domésticos e industriales de la ciudad.

AAPOS - POTOSI" SE ADHIERE AL JUSTO HOMENAJE A LA PATRIA EN EL SESQUICENTENARIO DE SU CREACION

Personal Ejecutivo, Técnico y Administrativo de "AAPOS" (Sentados Izq. a Der.) Sr. Augusto Arteaga, Jefe de Personal; Cont. Rafael Calderón, Gerente Administrativo; Ing. Alberto Campos, Gerente General; Srta. Mayda Parrado, Secretaria; Ing. Gil Villegas, Gerente Técnico; Cont. Juan Villalpando, Contador General; (Parados) Armando Olmos, Relacionador Público; Lucas Leaño, Jefe de Conexiones; Alejandro Avilés, Jefe de Aducciones.- Sr. José Subieta, Secretario General.-

"SAN ILDEFONSO": La represa recientemente construida y la antigua que data de la época colonial y se yergue orgullosa al paso de los años.

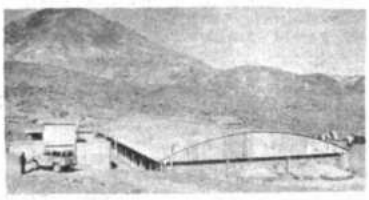

COMPLEJO "MILNER": Tanque de almacenamiento y sistema de filtración en actual funcionamiento. Al fondo el Cerro Rico de Potosí.

1825-1975

PELIGRAN REPRESAS COLONIALES

Potosí, desde la época colonial se provee del líquido elemento de una treintena de lagunas artificiales ubicadas en la región Sud-este, que los españoles construyeron con el objeto de contar con el suficiente abastecimiento de agua para el funcionamiento de sus ingenios de beneficio de minerales ubicados a lo largo de las cuencas que atraviesan la ciudad.

La mayoría de esas represas, muestran actualmente filtraciones y asentamientos peligrosos, con amenaza inminente de destrucción, por falta de refacciones en su estructura.

Solamente tres de ellas están en servicio, una de las cuales fue reconstruída recientemente con financiamiento del BID y CODEPO; en las otras dos, AAPOS ha realizado trabajos de mantenimiento para garantizar su estabilidad.

Se despliega una campaña en defensa de la arquitectura colonial y se impone tomar en cuenta la restauración de las represas construídas hacen 400 años - mostrando para su época, alta técnica, conocimientos de ingeniería y de las leyes de física e hidráulica- caso contrario perderíamos esas fuentes de abastecimiento de agua, heredadas de los españoles.

mismo mes decreta: "Queda establecida la Confederación Perú-Boliviana compuesta (aquí la nómina de los tres Estados).

La conspiración continental está en marcha, dirigida por Diego Portales desde Santiago, ciudad que se convierte en el nido de los descontentos peruanos y de los demagogos bolivianos. El 5 de febrero de 1837 Santa Cruz atina a defenderse en un manifiesto publicado en Lima contra la agresión chilena de "declarar la guerra a muerte a nombre de la república de Chile, insultada en su honor y amagada en su seguridad exterior e interior". Por ningún lado se ven los tales insultos ni tampoco las amenazas, pero algo ha despertado en el norte los apetitos de la oligarquía chilena y, en todo caso, el furor celoso de sus gobernantes, que tenían viejos y escabrosos lances qué saldar con Lima. El 19 de mayo, Juan Manuel de Rosas declara la guerra a la Confederación y emite los justificativos de su actitud. Pocos documentos gubernamentales hay tan pintorescos como las singulares teorías en las que Rosas y su gabinete se apoyan para lanzarse, aunque estérilmente, contra la Confederación, sufriendo una derrota que no esperaban en Iruya y Montenegro.

VII

El error máximo, increíble e imperdonable de Santa Cruz y principio de su caída se encuentra en el singular acuerdo de Paucarpata. Cercado y sin escape el ejército expedicionario invasor chileno al mando de Blanco Encalada, es puesto en libertad, reembarcado con todos los honores, colmado de bienes y riquezas por Santa Cruz quien se siente tan emocionado con su generosidad, que declara grandes fiestas; el 22 de noviembre es declarado solemnemente el día de la "Paz de Paucarpata". Santa Cruz paga las deudas chilenas al Perú, compra la caballada de Blanco; mas, a poco el 30 de diciembre, Chile desconoce ese pacto que tanto le favorecía, monta la expedición Simpson; el 28 de septiembre, Bolivia se ha declarado en armas; el general chileno Manuel Bulnes penetra en Lima el 31 de agosto de 1838 en medio de las aclamaciones de los anti-crucistas; el 30 de julio ya se había producido la defección de Orbegoso, cosa que era de esperar, y éste recibe una carta del invasor chileno en que le dice: "Destruiremos a nuestro enemigo común", lo que se produce el 20 de enero de 1839, en la que Santa Cruz es vencido por peruanos, bolivianos y chilenos coaligados en contra suya.

VIII

Como después se hará tradición en Bolivia, comienza el festín de la "restauración". El infatigable Velasco penetra por el sur y asume el mando "para libertar a la patria del despotismo y de la tiranía"; el 15 de febrero se pronuncia José Ballivián en La Paz siendo como era Prefecto y Comandante General del Departamento; el 20 llega Santa Cruz a Lima de incógnito. Ricardo Palma se ocupará después, en líneas tan nobles como fieles, de ese episodio. Sigue a Arequipa y al verse totalmente perdido arriba a Islay donde sube a un barco inglés. Entretanto, los crucistas de ayer se han convertido en furiosos "restauradores". Menudean los mensajes a Bulnes, con enormes ditirambos a los hijos de Caupolicán y Lautaro y a la generosa sangre chilena. Mas, la lucha es ahora entre Velasco y Ballivián y por igual presa: el poder. El 7 de julio se subleva Ballivián con los batallones 6 y 7, en compañía de los militares Narciso Irigoyen, José María de Achá y Jerónimo Villagra; entretanto el congreso restaurador nombra a Sucre capital de la República y Velasco, que ha llegado a Potosí el 22, desata la sinfonía de represalias y abominaciones contra el antiguo régimen; borra del escalafón militar al Gran Mariscal de Montenegro Otto Felipe Braun, por ser "un sujeto activo y aficaz de la ominosa Confederación, debe salir del territorio nacional sin excusa alguna". Igual medida se toma con el general Francisco Burdett O'Connor; se pone en libertad a todos los chilenos y argentinos prisioneros; se separa de los empleos públicos a los que eran de la Confederación y se deja en la calle a humildes burócratas; se ordena el secuestro de todos los bienes del Mariscal Santa Cruz; se niega asilo a los bolivianos repatriados; se pone en vigencia el Tratado de 1833 con el Perú, favorable a este último; se manda recoger las medallas de la Legión de Honor fundada por el Protector; se anula todos los actos del gobierno Santa Cruz y se ordena que restituyan todos los bienes y honores recibidos; se declara que la medalla del Libertador es para uso de los Presidentes y se indulta a todos los delincuentes, menos a Santa Cruz y Ballivián, a quienes se calificó como tales. Ballivián, para no ser menos en la escala denigratoria, es declarado "insigne traidor, indigno del nombre de boliviano y borrado de las listas civil y militar", lo cual hace que el damnificado, por su parte, estreche lazos con los caudillos peruanos donde lograra asilarse, quienes, posteriormente, le enrostrarían esa debilidad, provocando el castigo que Ballivián les aplicara después en Ingavi, pues Gamarra tenía preparada una nueva invasión a Bolivia, no apaciguado por un convenio preliminar de paz, amistad y comercio suscrito el 19 de abril, preparativos de los cuales Ballivián se daba perfecta cuenta.

IX

Los excesos de la "restauración" colmaron la medida. El 10 de junio de 1841, día de Corpus Cristi, en Cochabamba, el edecán de guardia de Velasco, Gregorio Gómez Goitia,

José María Linares

José Miguel de Velasco

penetra al dormitorio del presidente -que ya lo era desde el 28 de octubre de 1840- y, tranquilamente, lo toma preso. Después de un paréntesis indeciso, Ballivián, desde Tiahuanacu, "acepta la suma de los poderes públicos con que me han investido los pueblos" y deroga la Constitución de 1834, y la de 1839, el 27 de septiembre del 41. El 2 de octubre ha penetrado Gamarra a Bolivia con 6.000 hombres. El 7 de octubre Ballivián declara en Laja "La Patria en peligro"; el 13, en Calamarca, suprime las municipalidades, focos demagógicos, el 18 nombra ministros a Urcullu, de Interior, Frías de Relaciones Exteriores y Manuel Sagárnaga de guerra; el 13 de noviembre reune a la guardia nacional en Sicasica y el 17 establece premios y alicientes para los que acudan en defensa de la patria y el 18 se produce la espléndida victoria de Ingavi en la que un pueblo hastiado de los ultrajes extranjeros arroja al invasor, elimina a su caudillo y restablece su soberanía, consolidando la independencia de la República. Todos, han acudido a la defensa nacional - Velasco entre ellos con los célebres chicheños-, con pocos medios, menguadas armas, pero rugiente y apasionado espíritu de independencia; se repite en Ingavi la hazaña de Aroma y Bolivia confirma que, no obstante los augurios, pronósticos, cálculos y envidias, es una nación con personalidad propia y digna de existir "a través de todos los peligros".

X

Ballivián era sólo un soldado, pero imprimió su personalidad a todo el período en que le dejaron gobernar los otros soldados. Su era bien puede llamarse de la civilización y la cultura o, más exactamente, de lucha por la civilización y la cultura o de lucha contra la barbarie. Ya Santa Cruz había iniciado la apertura, protegiendo las exploraciones de D'Orbigny. A Ballivián le tocaría publicar su obra traducida. Estableció la famosa Mesa Cartográfica poniendo a la cabeza de ella al arquitecto europeo Felipe Bertrés y ordenó que se levantase el Mapa de Bolivia a cargo del Tcnl. Juan Ondarza, Comandante Juan Mujía y My. Camacho, ese famoso mapa que el país ostenta con orgullo y que Linares editaría durante su corto gobierno. Protege a emigrados argentinos de la calidad de Mitre y de este modo se edita el primer diario boliviano "La Epoca" de corte europeo, que inclusive publicaría sendos folletines; patrocina la Expedición Palacios al Beni y Norte de la República, expedición memorable bajo todo punto de vista por sus descubrimientos y anotaciones científicas, organizó expediciones al Chaco; durante su gobierno escribió y, por vez primera se ejecutó el Himno Nacional; funda el colegio de Caballeros Cadetes; funda el Departamento del Beni y ordena un repartimiento de tierras en el nuevo departamento para la tropa; ordena la construcción de un muelle en el puerto de Cobija; publica la colección de reglamentos para el Ejército de Bolivia. En su época se introdujo el primer piano a La Paz, según nos narra Nicanor Aranzáes; organiza la Marina de Guerra, solicita que los restos del Gran Mariscal de Ayacucho sean entregados a Bolivia para rendírseles el merecido culto; adopta medidas para favorecer la navegación de los ríos bolivianos; hasta entonces incógnitos y desconocidos; erige el Obispado de Cochabamba; adjudica terrenos en colonias militares, dicta un reglamento de bibliotecas públicas; acuerda con Chile y Perú que el Mariscal Santa Cruz se traslade a Europa dejando su cruel presidio en la isla chilena de Chillán; el 8 de noviembre de 1845 se estrena el Teatro Municipal de La Paz "con gran pompa"; organiza una comisión revisora de los Códigos y encargada de publicar la Colección Oficial; forma una comisión para estadísticas; dicta un decreto de nueva organización de las Universidades; funda una biblioteca en Potosí; funda el Museo Nacional; publica el Código Boliviano de Enjuiciamiento y el Código de Enjuiciamiento Militar; se editan en La Paz, en 1846, en las Imprentas de "La Epoca", "Del Pueblo", "Paceña" y del "Colejio de Artes y Oficios" las obras de José Joaquín de Mora; se adopta el Silabario de Domingo Faustino Sarmiento.

Los avances territoriales de aventureros procedentes de Chile, que ya han olido guano y de los conspiradores bolivianos en el Perú ayudados por los gobiernos de dicho país ocupan la atención de Ballivián y su gobierno, aunque no interrumpen su obra civilizadora. En 1842 el chileno Bulnes manda hacer sendas exploraciones en el Litoral boliviano. Confirmada la cantidad de guano y la presencia de mantos de salitre, Chile crea la provincia de Atacama (territorios y nombre geográfico jamás pertenecientes a Chile) e inicia la penetración valiéndose de "firmas" extranjeras, regularmente inglesas, que trepan hasta La Paz, alucinan a los gobernantes con señuelos económicos, obtienen un papel y comienzan la explotación "del desierto e islas adyacentes". Ballivián dicta el 3 de noviembre de 1842 una orden; "bajo ningún pretexto se avancen los chilenos". Contradictoriamente, el 28 de junio de 1844 se abre de par en par las puertas del Litoral a la inolvidable Casa Gibbs: "Que se encargue del manejo y gestiones de todo el negocio del guano a los señores Myers Bland y Gibbs Crawley y Cía. de Valparaíso" (!) con central en la contabilidad del negociado, en Valparaíso; se vende el bergantín "Sucre", la única armada de la que disponía Bolivia; en 1845 aparece en La Paz Pedro Adolfo Armand,

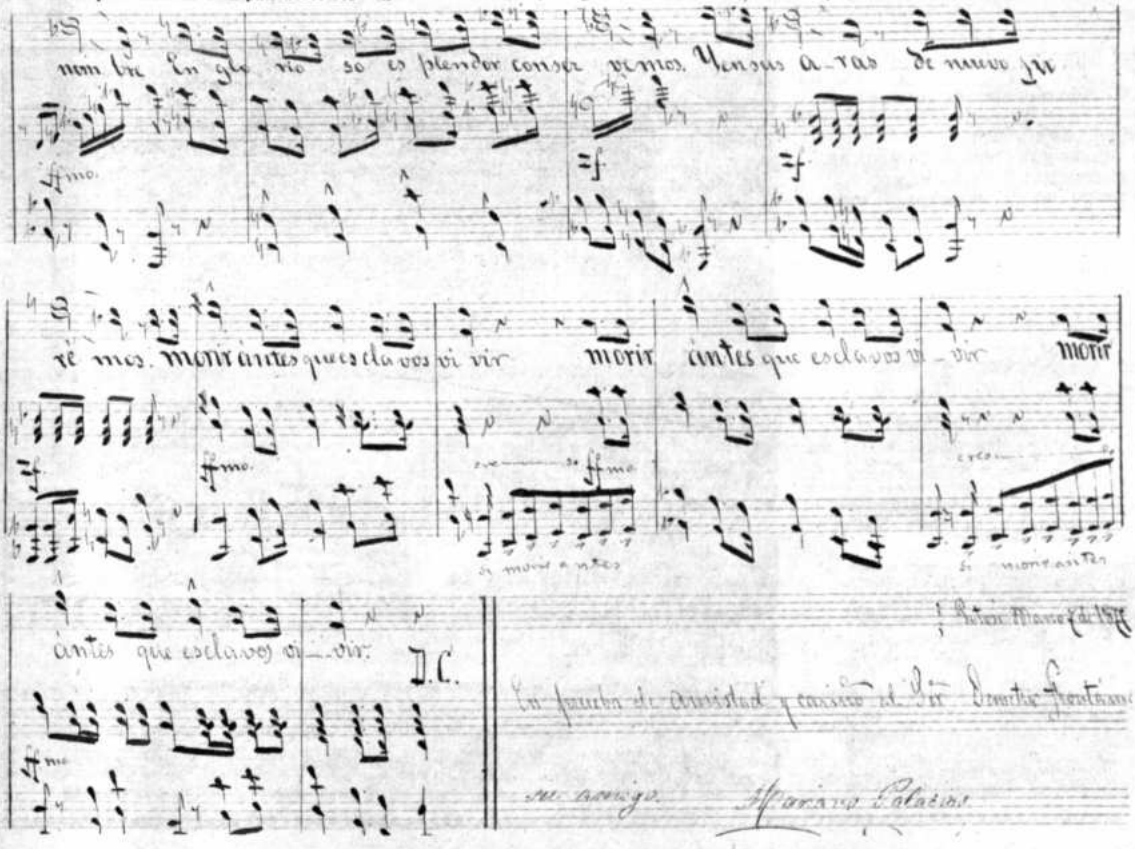

Parte final del original Himno Nacional. 1877.

TOYOTA BOLIVIANA LTDA.

Sucursal Santa Cruz

Con motivo del sesquicentenario de la República de Bolivia en que se recuerda su fundación el 6 de agosto de 1825, hoy 6 de agosto de 1975, TOYOTA BOLIVIANA LTDA., rinde su homenaje de admiración a los protomártires de esta gesta heroica, que sentó las bases de la libertad de América, haciendo posible la creación de nuestra Nación Boliviana, que hoy marcha segura por los caminos del progreso, creando las bases estructurales de su segunda independencia, la económica, con el esfuerzo de todas sus fuerzas vivas en favor de nuestro desarrollo integral.

TOYOTA BOLIVIANA LTDA.

Identificada plenamente con el desarrollo Nacional.
Ofrece a la Industria y Agricultura de Santa Cruz
1.- Equipo pesado de la acreditada marca KOMATSU
2.- Maquinaria Agrícola, como tractores, sembradoras, cosechadoras, motores eléctricos, grupos electrógenos, molinos, etc.
3.- Defensivos Agrícolas, como: Insecticidas, hervicidas, fungicidas.
4.- Implementos agrícolas.

Creemos así cumplir con los requerimientos de nuestra actividad agroindustrial y comercial, puntales inconfundibles de la economía Nacional.
Distribuidora en Santa Cruz

TOA LTDA.

Calle "24 de Septiembre" 431 Tel. 2-6303

INDASA

En esta oportunidad histórica en que se recuerda el sesquicentenario de la República, nos adherimos al justo y merecido homenaje que se tributa a nuestra Nación, augurando días de permanente prosperidad, para toda Bolivia en esta etapa de resurgimiento, mediante el trabajo diario, con orden y paz social.

INDASA ofrece a Santa Cruz, los famosos tractores KOMATSU, para realizar las tareas básicas de:

1- Desmonte; 2- Destronque; 3- Acordonado; 4- Apertura de caminos

Además ofrecemos a la actividad privada cruceña:

Servicio de trailers; - Servicio de montacarga - reparación y mantenimiento de tractores oruga - venta de repuestos KOMATSU.

Almacenes y asesoramientos técnico en el kilómetro 3 sobre carretera al norte.

Teléfono N°. 29801 - Casilla 1950.

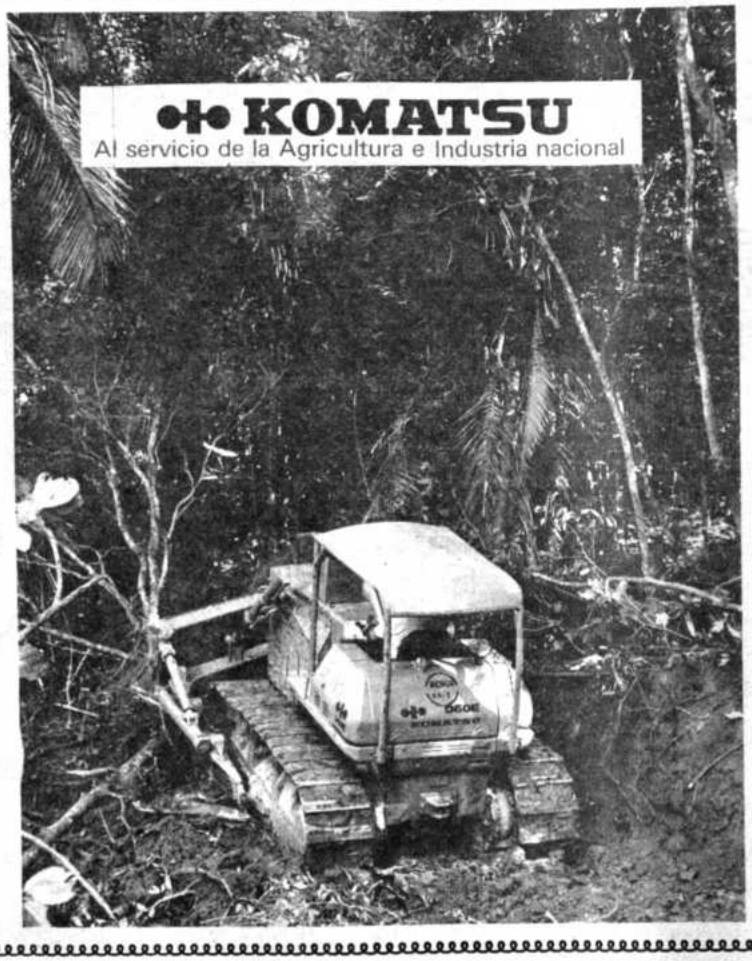

uno de los arquitectos europeos de la desmembración boliviana. No hay duda que los políticos y economistas le ponen, en esa materia, una venda a los ojos de Ballivián, como sucederá después en múltiples oportunidades.

En 1845 se publica la "Descripción Geográfica, Histórica y Estadística de Bolivia, (Tomo 1º Paris) de Alcides D'Orbigny al mismo tiempo que un "Fragment d' un voyage au centre de l'Amérique contenant des considerations sur la navigation de l'Amazonas et de la Plata, et sur les anciennes missions des provinces de Chiquitos et de Moxos (Bolivie)" con un mapa. Este es acaso el suceso más importante de la administración de José Ballivián. Mas, como es costumbre en Bolivia, los descontentos que ha sembrado su gobierno, como el de cualquier otro, están trabajando para demolerle. El 5 de junio de 1847 se subleva Manuel Isidoro Belzu en Obrajes con el batallón 5º; una revolución en La Paz proclama a éste el 17 de diciembre; ya Velasco ha "reasumido el mando supremo" en Tupiza el 2 de noviembre, y, como es de su estilo político, declara a Ballivián o sea al presidente, "insigne traidor y fuera de la ley". Nombra a Casimiro Olañeta Secretario General, asciende de hecho a generales a Agreda y Belzu. Ballivián, negándose a ensangrentar el país y seguramente harto de traiciones e infidencias, deja el cargo en poder del general Eusebio Guilarte, Presidente del Consejo de Ministros el 27 de diciembre, quien dura en el mando sólo diez días. Velasco coloca a su lado dos cargas de tiempo: Olañeta y Belzu, sus ministros, que no tardan en preparar la traición de estilo. Este se subleva y le secundan varios generales en varios puntos del país, hasta que derrota a Velasco en Yamparáez el 6 de diciembre de 1848. José María Linares era presidente interino mientras Velasco estaba en campaña. Posteriormente, Linares le haría imposible la vida al nuevo gobernante, reclamando el mando, por considerarse legítimo poseedor e ilegalmente despojado de él.

XI

Así, a políticos como a no pocos militares les sorprende el encaramarse de Belzu al poder. Las conspiraciones comienzan de inmediato estallan los pronunciamientos y motines y la respuesta de Belzu es ordenar el saqueo de los domicilios y propiedades de los que se oponían a su vigencia. De ahí arranca su fama socialista, pues utilizó a la clase mestiza y la hizo su favorita. Es grande el esmero de la clase popular para delatar conspiraciones al punto que Belzu tiene que recomendar que "las autoridades desprecien noticias alarmantes fraguadas por el espíritu de partido, y que dejando de tomar providencias, se limiten a poner en conocimiento del gobierno cualquier ocurrencia que haya". Habiendo declarado a los conspiradores "insignes traidores" el 22 de marzo, declara que esos "traidores pagarán con sus bienes" sus traiciones. Ordena que los autores de rumores sean enviados al cuartel general, y en su afán punitivo y legislativo le ayudan Casimiro Olañeta y Juan Ramón Muñoz Cabrera, que hace su aparición en el escenario político y diplomático boliviano.

Belzu ha herido intereses y por tanto asoman los planes vindicativos. Incursiones de Linares, Velasco, Ballivián son reprimidas gracias al apoyo popular de que disfruta el caudillo. El 16 de marzo de 1850 se declara "traidor" a Ballivián y "apóstata" a Linares, cultivando de este modo la diatriba militar-doctoral que hará escuela en frondosa literatura política boliviana. Se reforma el calendario cívico, del 11 de enero de 1850 para adelante, los "años de la Independencia" se contarán desde el 25 de mayo de 1809 y los "años de la Libertad" desde el 10 de marzo de 1849, de donde el partido de Belzu toma el nombre de marxista. Ya reconciliado con Santa Cruz, Belzu lo nombra representante ante las Cortes de Europa y la Santa Sede, y en tal virtud el Mariscal suscribe un Concordato, el 20 de mayo de 1851, en el que se reconoce la independencia de Bolivia. El 15 de octubre de 1852 muere Ballivián en la miseria, en Río de Janeiro; alguien le otorga un montepío a la viuda, pero poco después se le priva de él y se le pide que restituya los 2.000 pesos recibidos a cuenta. A todo esto se produce la incursión de Linares y Velasco a Mojo, que es desbaratada por el aguerrido coronel Córdova, cuyo ascenso se niega a otorgar pudorosamente Belzu por tratarse de su hijo político, pero que le concede el Consejo de Ministros. A consecuencia del intento, Linares, por Circular a los prefectos, es calificado de todo lo de estilo, y Casimiro Olañeta, que le ayuda en esos afanes, de "viejo bandido". Se pide que la gente comunique al gobierno sólo los rumores "mas importantes" porque los soplones voluntarios colman la paciencia de las autoridades con su comedimiento.

Varios hechos culturales de significación se producen, lo que desbarata la idea de que el gobierno de Belzu fuera "bárbaro". Se llama a concurso para el epitafio a Bolívar, que gana el poeta Ricardo Bustamante, a quien se le otorga una medalla de oro En 1852 aparece en Cochabamba la primera revista estable "Revista de Cochabamba" en la imprenta Unión, y en esa revista se concentra lo más calificado de la intelectualidad cochabambina, que era floreciente. Se eligen los colores de la Bandera Nacional y se reglamenta su uso; en 1853 se entona por primera vez el "Himno de la Unión Americana" "con que se dio principio a la función de teatro, preparada por la juventud de esta ciudad (La Paz) para celebrar la instalación de la "Sociedad Paceña de Unión Americana" festejando a la vez el quincuajésimo cuarto aniversario de la Revolución del 16 de julio de 1809", según nos narra José Rosendo Gutiérrez. Belzu tuvo colaboradores de la talla de Rafael Bustillo; trató de rodearse de los mejores; muchos lo abandonaron seducidos por otras perspectivas; convocó a elecciones; quiso establecer la "trasmisión legal" aunque con trampa, como era después de uso en Bolivia. Una larga era de paz, salpimentada por las convulsiones habituales, hizo que el país se preparara para mejores días. De este modo, Belzu pudo dejar a un sucesor a quien en el fondo despreciaba. Molesto con las actitudes del Perú que se le fueron en contra y por la defección de algunos de sus protegidos, entre ellos José María de Achá, que en noviembre de 1854 inició su carrera hacia la presidencia con un motín militar, dejó el mando el 1º de febrero de 1885 con un triste mensaje de despedida.

Entonces penetra la República al desatarse de las pasiones y los apetitos. Los generales, celosos de que Belzu no les hubiera legado a ellos el poder sino a su hijo político, la emprenden contra Córdova quien, si valiente en los combates, era nulo para el cubileteo político-militar de la época. Trata de rodearse de personalidades sobresalientes, debela conspiraciones y combate revoluciones y a continuación perdona a los culpables, muchas veces entre efusiones lacrimosas, pues muchos de ellos son sus camaradas de armas. Intenta hacer una buena administración, pero tanto los políticos, como las mismas masas parecen atravesar por un período de crisis moral, en la que, aprovechándose de la pusilanimidad de Córdova, todo desliz es posible y consentido. El Congreso de 1857 se convierte en la caja de resonancia de la oposición, mientras Linares no ceja en su afán de demoler el sistema.

XII

Un deseo general de renovación (12) se apodera de la República desde el momento en que Linares penetra a Oruro el 8 de septiembre de 1857. El civilismo se compacta a su alrededor, esperando encontrar en él y en su política de saneamiento moral y ordenamiento jurídico una realidad que era por todos ansiada. Hasta ese momento el uso del poder había revelado ser algo así como propiedad personal de aquél que del poder se apoderase; el manejo discrecional de los fondos públicos con apariencias de legalidad y el estilo arbitrario y atrabiliario muchas veces empleado por la gente de cuartel hizo que el civilismo encontrara en Linares las condiciones de inteligencia, carácter y cultura personal que tanto necesitaba un país ansioso de ponerse a la cabeza de sus congéneres del Continente o por lo menos de igualárseles. Una prolongada permanencia en el extranjero y especialmente en Chile, modelo de organización y democracia en ese entonces, era atributo más que suficiente para que Linares reemplazara a todo título a los militares del último decenio.

La obra reformadora de Linares se caracteriza por la austeridad y el ejemplo como lección viva. La corrupción generalizada quedó desconcertada y oprimida, se vió en peligro, tuvo en Linares una amenaza contra sus prerrogativas y, siguiendo la costumbre ya folklórica de los bolivianos, comenzó a conspirar. Linares, que no era hombre de términos medios sino que, como todo místico, lo era de su verdad que a su entender era la verdad de la República, asumió la dictadura en marzo de 1858 y sentó a no pocos demagogos en el patíbulo. Sus medidas de austeridad no condecían, en modo alguno, con los intereses y derechos creados del individualismo y de la arrogancia, y de este modo, sus propios ministros, luego de despedirse de él la víspera derramando abundantes lágrimas en medio de juramentos de lealtad, lo derribaron del poder, a él y a su política, en la triste mañana del 14 de enero de 1861. Sólo un extranjero que antes había sido arrojado del país, Braun, y una dama, Doña Mercedes Coll de Ballivián, le acompañaron a su refugio y el fiel Mariano Baptista a su exilio, donde éste cerró los ojos del trágico reformador, que murió el 6 de octubre del mismo año.

Los golpistas eran José María de Achá, Ruperto Fernández (Ministros) y Sánchez, quienes formaron una Junta de Gobierno o triunvirato.

Durante todos estos años, más importancia que la historia presidencialista y la narración de los innumerables motines, golpes de cuartel, sublevaciones y otras expresiones del estilo nacional, tienen los esfuerzos de los pocos hombres de letras para dignificar a la República. Manuela Josefa Mujía, nacida en 1813 (13) publicará "Canto a la Virgen Santísima del Rosario, en 1869; Manuel José Cortés (1815) edita "Poesías" en 1852, "Bosquejo de los Progresos de Hispan-América" en 1858, "Ensayo sobre la Historia de Bolivia" en 1861 e "Introducción al Derecho" en 1862; Ricardo José Bustamante (1821) publica "Canto Heroico al 16 de Julio de 1809" en 1850 y muchas otras obras poéticas, especialmente elegías; Agustín Aspiazu (1826) "Curso de Física" (1852) "Curso de Medicina Legal (1862); "Biografía de D. Clemente Diez de Medina (1864); su producción científico-literaria será vastísima, hasta su muerte en 1897; Félix Reyes Ortiz se esmera en el teatro; Néstor Galindo emite "Lágrimas" (1856); Manuel José Tovar (1831) "La Creación, Poema Lírico-Descriptivo"; Miguel de los Santos Taborga (1833) una réplica a Olañeta y decenas de ensayos de diversa índole, es un escritor serio y fecundo. Mariano Ricardo Terrazas (1833) lanza "Misterios del Corazón" en 1869 y publicará muchas obras después; Gabriel René-Moreno edita en 1864 su "Introducción al Estudio de los Poetas Bolivianos" en 1864. Sociedades musicales en Sucre, estudiantinas en todas las localidades; buenas bandas militares de música; abundante producción fragmentaria en diarios y revistas, especialmente en "La Epoca"; se fundan sociedades literarias. Por tanto, esos tiempos no fueron tan negros ni tan bárbaros. Son menos notorios para los historiadores, pues que éstos se fijan más en el anecdotario político-militar-revolucionario y en la presencia o la impronta presidencialista, sin tener en cuenta que escritores, periodistas, exploradores, profesores y científicos se han entregado a la faena laboriosa y honesta de rendir sus esfuerzos a la cultura, y esos personajes, esos luchadores, son, para el fondo histórico, mucho más valederos que los golpistas y sus acólitos los doctores. Es cierto que los gobiernos civiles y militares dejaron hacer, cuando no protegieron a las letras y al arte. Mientras muchos países latino-americanos estaban sumidos en verdadera barbarie política, los bolivianos hacían esfuerzos para superarse, aún en los peores tiempos. Mirar con lente obscuro y pesimista el acaecer político de aquellos tiempos, no es ciertamente justo; además, cada tiempo dá de lo que es y de lo que son sus gentes.

De este modo transcurren los años del triunvirato que carga en sus espaldas políticas el peso de la traición, y enseguida el de José María de Achá, que trata de hacer olvidar con su bonhomía el pecado original de su presencia presidencial. Las intrigas de un aventurero que obscureció con sus artes políticas el ambiente nacional, Ruperto Fernández, produjo las llamadas Matanzas de Yáñez (23 de octubre de 1861); la sublevación de Narciso Balza, argentino como Fernández, que hizo correr ríos de sangre por las calles de La Paz, conmovieron a la República sin interrumpir las actividades tanto legislativas como ejecutivas, tendientes todas ellas a mantener la organización jurídica, administrativa, constitucional y militar. Los debates parlamentarios, brillantes por encontrarse en debate principios políticos y morales, dieron lugar a que los amigos de Linares, como Adolfo Ballivián, Tomás Frías, Antonio Quijarro, Natalio Irigoyen, Miguel Rivas, José Emilio Iturri, Agustín Aspiazu, Manuel María Vicenio y otros exhibieran alta calidad de verdaderos repúblicos. De ahí data la existencia del partido "Rojo", origen del "Constitucional", compuesto por varones que harían historia edificante y constructiva, no obstante los avatares que se cernían sobre la República, entre los cuales no era el menor la amenaza chilena, envalentonada por aventureros británicos que se habían aficionado del guano y del salitre que contenía el litoral boliviano.

A todo esto sobrevino Mariano Melgarejo que tomó para sí el poder en diciembre de 1864, empujado por los rojos, según algunos historiadores, pero al parecer empujado más por sus instintos. La literatura política de la época y la ulterior, ha dado en especializarse en la

Potosí 1880. Unidad militar formada en un Te Deum, ante la iglesia matriz de la famosa capital de entonces.

descripción de la brutalidad del Melgarejo; hay, como en todo eso, mucho de apasionamiento trasmitido y reproducido por los historiadores. América vivía sistemas de crueldad. Treinta años atrás, Rosas el tirano argentino, se jactaba de haber hecho victimar a veinte mil indios en la Patagonia, y así lo repitió en sus testamentos. Melgarejo se limitó a enriquecer a sus aúlicos, doctores y militares, quitando las comunidades a los indios del Altiplano para transferirlas a los inspiradores de su política. La Historia debe hacer la reconstrucción de ese obscuro proceso, buscando en los colaboradores civiles de Melgarejo la motivación de muchos de sus actos ( ). En todo caso, este sujeto se rodeó de lo más descollante del civilismo el cual supo sacar provecho del caudillo, con honrosas excepciones, como sucede en todo.

La diplomacia chilena extrajo provecho de la ingenuidad provinciana de Melgarejo. Acreditó una Misión diplomática, la primera en Bolivia, recibida como si se tratase de un Legado Pontificio por Melgarejo, en cuya intimidad penetró la tal misión, fomentando sus excesos y halagando su vanidad de cacique. El Gobierno de Chile -dice el chileno Valdés Vergara (14) hizo de este tiranuelo grotesco su aliado personal, halagó sus pasiones, estimuló sus desvaríos, con él pactó el Tratado de Límites de 1866". Pues bien: ¿dónde estaban los asesores civiles de Melgarejo y los entendidos en diplomacia, y derecho? Siguiendo la escuela de los tratadistas chilenos, se ha dado en arrojar sobre Melgarejo toda la culpa del Tratado de 1866, en tanto que sus asesores, especialmente Juan Ramón Muñez Cabrera ( ), agente diplomático en Chile y suscritor del Tratado, quedan indemnes de toda responsabilidad, lo mismo que del infausto Tratado de 1867, suscrito con Brasil. Algunos afirman que Melgarejo libró Mejillones de los chilenos, que entonces lo ocupaban. En todo caso, todo este proceso no se encuentra debidamente investigado, pero puede darse por un hecho que, si los civilizados doctores que rodeaban a Melgarejo no estaban de acuerdo con esos Tratados, bien pudieron haber salvado su inmensa responsabilidad alejándose del cacique o pasando a la oposición activa, como lo hicieron centenares de hombres representativos de todo el país.

Melgarejo no era inocente. Recibió dineros de los agiotistas y especuladores del guano y del salitre, antes y después del Tratado de 1866. Los gastó alegremente, sofocando revoluciones y adquiriendo cerveza inglesa marca "T" en cantidades astronómicas. Todo esto dio fin con su régimen, que se desplomó ante las barricadas de Potosí (28 de noviembre de 1870 y de La Paz (15 de enero de 1871), previa una adquisición que los conspiradores antimelgarejistas hicieron del coronel Hilarión Daza por algunos miles de pesos para que traicione a su jefe.

No obstante de que la revolución había sido hecha proclamando varios nombres, entre ellos el de Lucas Mendoza de la Tapia, el coronel Agustín Morales tomó el poder como caudillo militar. Su gobierno está sembrado de episodios de violencia que culminaron con su trágica muerte. Su principal lucha estuvo contra el civilismo, apertrechado en el poder legislativo desde el que no disimulaba su hostilidad contra el presidente. Se reputa que esa lucha tenía como origen el propósito de Morales de defender el patrimonio mineral de la nación contra los civiles, empeñados en proteger a una empresa minera. Este período tiene más de anecdótico que de edificante. Con todo, Morales no era el militar o "soldado inculto" como le califican algunos historiadores y la pasión política de la época. En su corta vida produjo (y escribió en gran parte) por lo menos seis opúsculos; acreditó en Santiago a Rafael Bustillo para encarar los problemas que a Bolivia le creaban los chilenos y sus impulsores los agiotistas del Pacífico; habilitó los puertos de Antofagasta y Tocopilla; sus autoridades de la costa desbarataron la infame expedición militar de Quevedo, armada por Chile (Quevedo era argentino) y, como todo gobernante militar de esa época, fue inducido por agiotistas y economistas para aceptar contratos onerosos como empréstitos de estafa y cesiones de tierras en el Litoral.

Caído Morales, ocupa la presidencia el patricio Tomás Frías, Presidente del Consejo de Estado. El país se estremece ante tanta desventura, recapacita y quiere vivir en orden. Elige a Adolfo Ballivián, el tribuno defensor de Linares, quien se estrella contra un Congreso ignorante que en 1873 se opuso al plan financiero y de defensa de Ballivián, (consolidación de la deuda y adquisición de flota de guerra). El coronel Rendón, presidente de ese Congreso, decidió con su voto la suerte de Bolivia.

XIII

Lo contradictorio, típico de la imprevisión boliviana, es que el Congreso Extraordinario de 1873 aprobó el Tratado de alianza "defensiva" de 1878 con el Perú, pero no tomó las providencias necesarias para "defenderse". Y de este modo, la guerra que montaría Chile en 1879, cogería a Bolivia inerme, y al Perú no menos. Ballivián murió el 14 de febrero de 1874, acabado, más que "por un mal incurable", por la necia irresponsabilidad de sus coetáneos.

Nuevamente Frías en el gobierno, se suscribe un Tratado de Límites, Amistad y Comercio con Chile, en 1874, que contenía una verdadera trampa para Bolivia, consistente en liberar de contribuciones a personas, industrias y capitales chilenos, sometiendo cualquier diferendo al arbitraje, sistema del que era Chile mortal enemigo, por no convenir a sus intereses, sino en caso dado, como sucedió en 1879. Fue un verdadero triunfo diplomático chileno, que paralizó la alianza con el Perú y sembró en este país la indiferencia hacia su aliado. Por su parte, el infatigable Quintín Quevedo le hace una revolución a Frías en noviembre de 1874, y otra estalla en La Paz, en diciembre. Corral y Quevedo, paisanos ambos, se alían e incendian el Palacio Presidencial (que tenía techo de tejas y carrizo, donde se defienden bravamente los ministros Mariano Baptista, Calvo y Jofré. De todo esto se aprovecha Hilarión Daza, protegido de Frías y candidato seguro ganador en las elecciones de 1876 y toma para sí el poder, despachando a Frías al extranjero, quien no pararía hasta ir a morir a Florencia, en Italia.

Daza es envuelto por un círculo chileno, que lo engatuza, como el de Melgarejo. "Don" Lorenzo Claro y "Don" Justiniano Sotomayor lo tienen circundado de agradables pasatiempos. Aquél induce a que se dicte la célebre ley del impuesto de los "10 Centavos" pretexto pre-fabricado a base de la ignorancia de los conductores bolivianos que no se detuvieron a examinar el Tratado de 1874 y sus limitaciones, y, aunque se trataba de un impuesto a empresa inglesa, el gobierno chileno, empujado por los accionistas de esa compañía que eran ministros de ese gobierno, acometió la "operación conquista". Los gobernantes bolivianos le hicieron el juego acaso sin querer; la cancillería dejó sin respuesta el emplazamiento chileno al arbitraje y el presidente Daza se opuso a la marcha de dos brillantes unidades ("Húsares" e "Illimani") en auxilio de Calama, que fue de este modo conquistada, no sin el sublime sacrificio del tenedor de libros Eduardo Abaroa. Bolivia se movilizó tardía y pesadamente, cuando ya su litoral estaba en poder de Chile.

Los jefes chilenos de la expedición armada que ocupó el inerme puerto chileno de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, menos cínicos que los agiotistas, declararon en sus proclamas que se veían obligados a ocupar territorio **boliviano**. Emilio Sotomayor, jefe del ejército chileno y accionista de la compañía de salitres lanzó una proclama poco antes de atacar Calama: "Soldados: **Vamos a invadir un pueblo extranjero** "Por entonces los intelectuales chilenos no habían inventado todavía la singular teoría de que Bolivia nunca tuvo costa litoral en el Pacífico y de que sus agiotistas y guerreros se limitaron a reivindicar lo que era suyo.

Los agiotistas europeos (15) que explotaban el Litoral vieron claramente que Chile era un país organizado y con un buen ejército y no despreciable flota, contrariamente a Bolivia y Perú, entregados a la faena de empujarse en las puertas de los cuarteles para atrapar el gobierno. Conocían o habían hecho estudiar a los caudillos de la Alianza y no les cupo ninguna duda sobre su mínima calidad. Operaron con habilidad maquiavélica, debilitando el empuje armado de los aliados, tratando de sembrar la discordia entre ellos; haciendo correr, por último, mucho oro y otras artimañas: las tropas bolivianas que partían con dirección al árido desierto de Camarones fueron saturadas e intoxicadas con altas dosis de alcohol que, a título de agasajo de despedida, les entregaban oficiosos simpatizantes, una espléndida y bien montada "quinta columna" chilena en Tacna. Mientras el Perú que, según declaraciones de algunos de sus personeros, no se proponía acudir en defensa de Bolivia, prefiriendo el procedimiento de apaciguar al agresor, Bolivia atravesaba por la peor época de su historia, azotada por la sequía, el hambre, la miseria y la peste. No obstante, el espíritu de sacrificio de sus hijos organizó varias unidades. Una de ellas, la célebre Quinta División compuesta por tropas del sur de la República, perdió lamentablemente su tiempo en andanzas sin utilidad. Los aliados obtienen una victoria en Tarapacá (21 noviembre 1879) que salva el honor de sus armas. El 27 de diciembre es destituido Hilarión Daza, es proclamado Presidente el general Narciso Campero luego de un ominoso episodio en el que los coroneles Uladislao Silva y José Manuel Guachalla sublevan a las tropas bolivianas que estaban en Viacha a punto de marchar al campo de operaciones, las cuales se dispersan (14 de marzo de 1880). El 22 de marzo las avanzadas chilenas llegan hasta Quebrada Honda, donde son batidas por el jefe boliviano Ramón González. El 30 de mayo expedicionan con dirección a Huanchaca -otro objetivo económico- pero retroceden en Canchas Blancas. El 26 de mayo de 1880 se libra la batalla llamada del "Alto de la Alianza" en que la superioridad de efectivos y de armamento chilenos se impuso sobre el valor de una tropa fatigada por la caminata nocturna de la víspera.

XIV

Reunida una Convención Nacional confirmó a Campero como Presidente. Una conferencia reunida en la fragata norteamericana "Lackawanna" el 22 de octubre de 1880, reveló la parcialidad de los emisarios americanos, la astucia de los delegados chilenos que hicieron oír a los bolivianos el canto de sirena de entregar Arica y la argumentación impotente de los delegados peruanos que no pudieron romper la indiferencia yanqui ni la arrogancia prusiana de los delegados de Chile. Así se preparan las negociaciones de tregua y después de paz entre Bolivia y Chile. Perú, captando las maniobras chilenas de seducir a Bolivia, se apresura a suscribir el Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. En 1884 una misión confidencial boliviana en Santiago aconseja que se suscriba un pacto de tregua, plan que, sometido a un consejo consultivo del gobierno, es aprobado y de este modo se suscribe dicho pacto el 4 de abril de 1884.

A base de eso, Bolivia trata de restañar sus heridas. Con Campero se inicia una serie de gobiernos de orden que durará hasta fines del siglo. Potentados de la minería se harán cargo del país y gastan sus dineros en obras de progreso y recuperación. El gobierno de Campero, uno de los mejores, marca hitos de progreso que continuarán plantándose con el de Gregorio Pacheco, quien le sucede el 3 de septiembre de 1884. Una era de paz es la característica de ese gobierno, que dura hasta 1888. Es la época en la que Bolivia "da las espaldas al Pacífico" y pone sus miras en el río Paraguay, con lo que se le abre otro problema.

Mercaderes de sal de 1860. Empleando llamas transportaban sal desde Lípez a Potosí, para beneficio de los minerales de plata en la Casa de la Moneda.

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

(1) Nicanor Aranzáes "Las Revoluciones en Bolivia".

(2) "Linares, el Presidente Civil" y "El Dictador Linares" del autor.

(3) Juan Gregorio Las Heras, gobernador de Buenos Aires (1821-1826).

(4) Véase "Datos para la Bibliografía Boliviana" por José Rosendo Gutiérrez. La Paz - 1875.

(5) Enrique Finot - "Nueva Historia de Bolivia" - La Paz - 1972.

(6) Sebastián Llorente en "Historia del Perú" (Carta de Santa Cruz al General La Fuente) Cit. por Jorge Escobari Cusicanqui en "El Derecho al Mar" - La Paz, 1964.

(7) Enrique Finot - Obra citada.

(8) Manuel Frontaura Argandoña - "Linares, el Presidente Civil" Anexos documentales.

(9) Pedro Antonio de Olañeta en derrota, fue batido por el Coronel Carlos Medinaceli en Tumusla, el 2 de abril de 1825. Por lo demás, Cochabamba se había proclamado libre el 14 de enero, La Paz el 22 con José Miguel Lanza, primer gobernante y Santa Cruz el 26 y Chuquisaca con el general Francisco López.

(10) Ver las monografías de José Macedonio Urquidi referentes a la personalidad de Manuel Aniceto Padilla.

(11) Documentos citados por José María Baldivia, reproducidos en Escobari Cusicanqui, obra citada.

(12) "Linares, el Presidente Civil" 1947- "El Dictador Linares, 1970.

(13) Augusto Guzmán - "Poetas y Escritores de Bolivia" - 1975.

(14) Jorge Escobari Cusicanqui - Obra citada.

(15) Ver documentación en "El Litoral de Bolivia", (1968) del autor.

Bolivia entre 1884 y 1932

Por Eduardo Arce Quiroga

Parte I: Del Pacto de Tregua (1884) a la Revolución Federal (1898).

EDUARDO ARZE QUIROGA, nació en Cochabamba, en 1907, historiador e internacinalista, catedrático de la Universidad Mayor de San Andrés y miembros de la Academia Boliviana de la Historia.

Delegado Permanente de Bolivia en Naciones Unidas. 1952.- Subsecretario de Relaciones Exteriores. 1955/1956/1957.- Embajador de Bolivia en la República de Colombia 1957/1958.- Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. 1960/1962.- Embajador de Bolivia en la República Argentina 19196?/1964.- Delegado de Bolivia a la Conferencia de Cancilleres de Punta del Este. 1962.- Presidente de la Sociedad Boliviana de Historia 1973.- Jefe del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto de Ciencias Sociales de la U.M.S.A. 1972.- Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.M.S.A. De sus obras citamos:

Primera Población del Valle de Cochabamba y fundación de la Villa de Oropeza (Primer Premio del Concurso IV Centenario, del Instituto de Cultura Hispánica) 1974 Editorial Universitaria. **"Historia de Bolivia" Siglo XVI** (1969), Cochabamba.

1.- LA "POLITICA BOLIVIANA" DE CHILE

El 22 de mayo de 1879, el Consejo de Gabinete del Presidente Pinto, acogió el plan del Canciller Domingo Santa María, encaminado a provocar la ruptura de la Alianza Perú-Boliviana, una vez que, a partir del 14 de febrero de ese año, Chile había consolidado su ocupación del Litoral Boliviano.

Para Chile, el problema de fondo desde 1873 era neutralizar a la República Argentina cuya intervención en la Alianza Perú-Boliviana era inminente, a juzgar por la aprobación que de ella había hecho la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Faltaba únicamente la sanción del Senado y a obstaculizarla se enderezó la política chilena. La diplomacia chilena, poderosamente apoyada por la Masonería Internacional, actuó con diligencia y frenó la aprobación senatorial del Senado, gestión en la cual tuvo destacada actuación el Senador Rawson. En esa forma Chile renunció al sueño acariciado por O'Higgins de salir al Atlántico dominando la Patagonia y el Estrecho de Magallanes.

Por otra parte, la premisa implícita de la política chilena sobre la Argentina, era la de que el Litoral de Atacama, entre los paralelos 22°. lat. Sud y 26°. 56' de lat. Sud, no correspondía a un "hinterland" boliviano, sino a tierras interiores argentinas, situación que Chile debía tener en cuenta para evitar posibles pretenciones argentinas de salir al Pacífico dentro de los límites del extinguido Virreynato del Río de La Plata, al cual perteneció la Intendencia de Potosí con el Partido de Atamaca.

Una vez resuelto su retroceso en el frente argentino, Chile se concentró en el esquema de la guerra contra Perú y Bolivia, con la perspectiva de romper la alianza de estos dos países. A ese objetivo obedeció la extensa red de intrigas en la que envolvió inclusive, contra su voluntad, a Gabriel René Moreno, acreditándolo como Agente Confidencial chileno ante el Presidente Hilarión Daza, misión que cumplió con resultado infructuoso, en la primera quincena de junio de 1879.

Entre la ocupación de Antofagasta (febrero de 1879) y los combates de Miraflores y Chorrillos, en enero de 1881, que remataron en la ocupación de Lima, Chile logró formar una corriente de opinión pública boliviana pacifista que orientaba Aniceto Arce, el mayor accionista de la mina Huanchaca, amenazada militarmente desde Calama por las fuerzas chilenas. Arce, ligado con intereses europeo-chilenos y con círculos políticos internos de Bolivia, aceptaba las realidades materiales de la victoria chilena y fundaba en aquellas la "política chilena" de Bolivia.

En oposición a esa tendencia, existía también otra corriente interna muy popular y vigorosa que consideraba intacta la Alianza Peruano-boliviana, a la cual trató de dar vigencia el Presidente Campero durante los años críticos de 1881 y 1882 mediante negociaciones solidarias hechas por los Ministros de ambos países en Washington, doctores J.F. Elmore y Ladislao Cabrera para obtener del Gobierno americano un préstamo de veinte millones de pesos destinados a alcanzar una solución más razonable de la Guerra del Pacífico. El 13 de julio de 1882, los dos Ministros visitaron al Secretario del Departamento de Estado, señor Frelinghuyssen para plantearle la gestión. El Canciller norteamericano dio una respuesta dilatoria expresando que acababa de nombrar sus Plenipotenciarios en Lima, La Paz, y Santiago y que esperaría los informes de estos para asumir una actitud. Por otra parte, a lo largo de 1879 y gran parte de 1880, el Ministro de Bolivia en Buenos Aires, don Antonio Quijarro presionaba con aparente buen resultado al Gobierno del Presidente Avellaneda para que interviniera en la Alianza, situación de privilegio que aprovechó aquel para liquidar con Chile los problemas de la Patagonia y el Estrecho de Magallanes.

2. EL PACTO DE TREGUA (4 DE ABRIL DE 1884)

La suscripción del Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia tuvo lugar el 4 de abril de 1884, en la ciudad de Valparaíso. Ella se realizó en el período más álgido de la campaña electoral boliviana y ante la evidente amenaza del avance a La Paz de la división chilena Velázquez que había ocupado la ciudad de Arequipa después de la dispersión del Ejército de Montero.

El Perú, bajo la presión del vencedor que ocupaba su capital, había firmado el 20 de octubre de 1883 el Tratado de Ancón, de acuerdo al cual cedía a Chile, a perpetuidad, la provincia de Tarapacá y, condicionalmente, las de Tacna y Arica hasta el verificativo de un plebiscito, previsto a diez años de plazo, en el cual los habitantes de esas circunscripciones decidirían su suerte.

Al suscribir esos dos pactos, Chile había asestado el golpe mortal a la Alianza Perú-Boliviana, como efecto de las decisiones de carácter militar creadas por la guerra.

Durante el muy complejo y angustioso proceso del Tratado de Ancón y del Pacto de Tregua, el Presidente General Narciso Campero mantuvo una posición leal tanto en los problemas de orden interno, como en los de orden internacional. En el primero, dejó que los partidos políticos canalizaran sus actividades proselitistas con prescindencia del Gobierno. En el segundo, trató de vivificar la Alianza hasta donde era posible en medio de los obstáculos derivados del curso de los negativos acontecimientos bélicos.

El Pacto de Tregua consta de un Preámbulo y ocho artículos breves. El Preámbulo aclara que "mientras llegue la oportunidad de celebrar un Tratado definitivo de Paz entre las Repúblicas de Bolivia y Chile", ambos países estipulaban una tregua indefinida que no podrá ser rota sino con la notificación de un año de anticipación de su voluntad de renovar las hostilidades.

El Art. 2°. otorga a Chile el gobierno del territorio ocupado desde el paralelo 23° de lat. S. hasta la desembocadura del Río Loa en el Océano Pacífico. Fija la frontera oriental provisoria entre Chile y Bolivia en el "divortia aquarum" de la Cordillera Occidental o de la Costa, desde el Cerro de Zapalegui, hasta la divisoria del Departamento de Tarapacá y Bolivia. Visiblemente, esta línea era la continuación al Norte de la frontera argentino-chilena, dentro del principio de la divisoria de las aguas que mostraba el acomodo de la futura frontera boliviano-chilena al régimen establecido con la Argentina.

El Pacto de Tregua tendía visiblemente a desviar el tráfico de Arica a Antofagasta. La vía de Antofagasta a Oruro era de 950 Kms. y la de Arica a La Paz era de 450 Kms. Por eso, y por las razones de su tráfico propio de puerto a mina, después de suscrito el Pacto de Tregua, la Compañía Minera de Huanchaca tomó a su cargo la obligación de construir el ferrocarril Ollagüe-Oruro y a tal efecto hubo que hacer los arreglos correspondientes. Bolivia otorgó una garantía del 5% sobre el capital que se invirtiera en esta obra, sin ninguna otra responsabilidad. A su vez, la Compañía de Huanchaca cedió sus derechos y obligaciones para esa construcción, a The Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway, la misma que construyó la línea en los plazos y condiciones estipulados.

3. LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1884

El General Eliodoro Camacho, dirigente principal de las corrientes liberales, inició después de su retorno de Santiago donde estuvo dos años en calidad de prisionero, su campaña para las elecciones de 1884, desde mediados de 1883. El diario, recién fundado, "El Orden" de la ciudad de Oruro, publicó en su primer número (13 de junio de 1883), un artículo de Camacho titulado "Nuestro Propósito" en el cual planteó claramente la necesidad de la organización del Partido Liberal cuyo origen lo remonta al golpe del 27 de diciembre de 1879 que derrocó en Tacna al General Daza, después de la retirada de Camarones. El Programa Liberal propiamente dicho, fue trazado por Camacho en su discurso de 2 de diciembre de 1885, en la ciudad de La Paz. Una síntesis apretada de dicho Programa condensa los postulados liberales en los conceptos de Progreso y Libertad, sobre todo en este último que, a juicio de Camacho, debe inspirarse en la "verdad del sufragio" y la "preminencia de la opinión de las mayorías".

El nombre de Mariano Baptista fue señalado, ya a partir de 1882, como posible candidato conservador. En las alternativas pre-electorales, Baptista cedió su postulación a Arce. Pero como las filas conservadoras se fraccionaron debido a la formación del Partido Demócrata dirigido por otro personaje de la minería de la plata, don Gregorio Pacheco, postulante, también a la primera magistratura, hubo tres listas que se presentaron a la elección de mayo de 1884, obteniendo los siguientes resultados:

1.- Gregorio Pacheco	11.760 votos
2.- Aniceto Arce	10.263 votos
3.- Eliodoro Camacho	8.202 votos

Las elecciones se realizaron con despliegue de propaganda costosa, pero ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta prescrita por la Constitución. El Congreso eligió Presidente Constitucional de la República, a don Gregorio Pacheco. Detrás de esta decisión se ocultó una transacción entre Pacheco y Arce para oponerse a Camacho, con la condición de que, después de cumplido su período presidencial, Pacheco apoyaría el nombre de Arce para el período presidencial de 1888-1892. Automáticamente el nombre de Baptista quedaba postulado para el período 1892-1896.

4. LA PUGNA IDEOLOGICA LIBERAL - CONSERVADORA

En la lucha política de las dos últimas décadas del siglo XIX, se plantean elementos ideológicos que, al mismo tiempo que afectan a las orientaciones de la política internacional, como derivaciones directas de la Guerra del Pacífico, incluyen en el orden interno, el enfoque de los problemas prácticos de cada momento. Las corrientes "pacifistas" y las "aliancistas", representadas, respectivamente, por los conservadores y los liberales, constituyen la clave del panorama político de Bolivia en esa época.

Podría decirse que, en el fondo, el problema religioso da la tónica a las orientaciones de cada uno de esos partidos. Los Conservadores siguen ortodoxamente la doctrina oficial de la Iglesia Católica y reciben sus orientaciones de la jerarquía nacional. Los Liberales (que, por otra parte, siguen siendo católicos) tienen conexiones sólidas con la Masonería internacional y se nutren de su ideología.

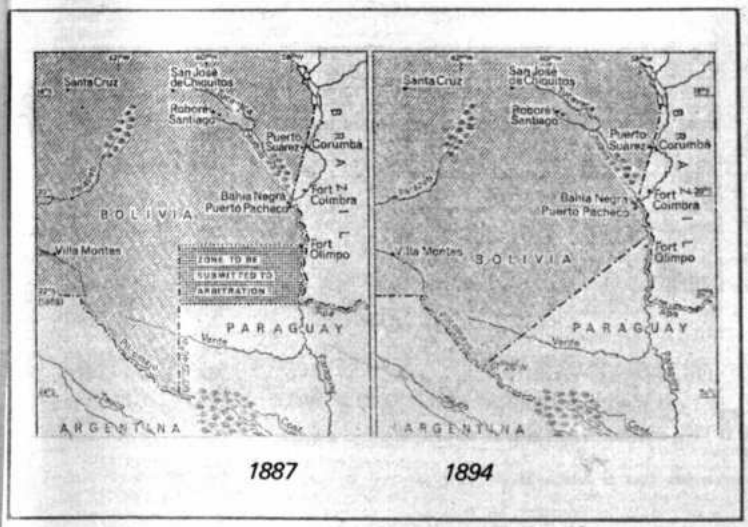

Narciso Campero

Baptista, el más elevado de los exponentes de su generación, posee las cualidades más altas de la comunicación: el don de la palabra y la elocuencia convincente, guiado por un cerebro privilegiado que se expresan en igual forma en los círculos de la intimidad, y en sus grandes actuaciones públicas. En Baptista la palabra escrita y la palabra oral tienen el mismo efecto electrizante. La serie de artículos que publicó en la "La Industria" de Sucre en el curso de 1887 (del 2/VII/87 al 30/XII/87), bajo el título general de "La Correspondencia del Viernes" tuvieron un enorme impacto en la opinión pública, sobre todo por las revelaciones hechas sobre la influencia de la Masonería en el curso de la vida política de Bolivia en ese tiempo. Alrededor de Baptista y Monseñor Miguel de los Santos Taborga, florece en las esferas conservadoras, una generación de pensadores, juristas, pedagogos, historiadores y políticos. Entre ellos, el carácter más vigoroso y pujante, sin ningún viso intelectual, pero con admirables dotes pragmáticas, es el de Aniceto Arce que se eleva por sus propios méritos, desde humildes posiciones, hasta los más encumbrados niveles sociales de la América Latina.

Hay también, en la minería del Sur, otras figuras de la política conservadora que, al mismo tiempo que constituyen el núcleo financiero que hace posible las actividades electorales y partidistas representa una élite política: Félix Avelino Aramayo, Gregorio Pacheco, Pastor Sainz, los hermanos Ramirez, Severo Fernández Alonso, Francisco Argandoña y algunos más.

Por lo que atañe a los intereses sobre salitre, huano, plata y otros recursos naturales del Departamento del Litoral, es obvio que hacia ellos se vuelca, desde 1868, la ambición de las compañías chileno -europeas. Por eso no será extraño poder documentar que la ocupación chilena del puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1879, se hizo bajo la dirección del Gran Maestro del Gran Oriente Chileno y Gerente de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, don Evaristo Soublette.

En el lado liberal, Eliodoro Camacho simboliza las corrientes populares e institucionalistas del pueblo de Bolivia en esa época. El Programa Liberal tal cual fue esbozado desde febrero de 1883, hasta las elecciones de mayo de 1887, constituye una plataforma ideológica que se funda en el principio de la soberanía nacional, dentro de la verdad electoral que debe rematar en la constitución de los poderes públicos por voluntad de las mayorías. Los más avanzados principios liberales se referían a la enseñanza laica, al matrimonio civil, a la separación de la Iglesia y el Estado y a otros aspectos - íntimamente ligados con la ruptura de la tradición colonial - dominante en Bolivia.

De 1883 a 1899, el Partido Liberal estaba al margen de los intereses de la minería argentífera del Sur y sus más connotados conductores procedían del estrato de los pequeños propietarios rurales de La Paz y Cochabamba formados en las Facultades de Derecho y en las disciplinas Auto-didácticas. Su relación con la Masonería Internacional era innegable y puede también documentarse.

Julio Méndez, Agustín Aspiazu, José Manuel Pando, Zoilo Flores, José Armando Méndez y todo el Estado Mayor Liberal, habían recibido la influencia de la filosofía positivista de Comte que tenía un concepto del progreso diferente al de la Iglesia Católica, pero mantenían una posición ecléctica respecto a los problemas religiosos. La masa electoral liberal era católica, pero sin renunciar a sus ideas religiosas, militaba en aquel partido que formaba el núcleo selecto de la masonería.

Aparte de los factores filosófico-religiosos que en este tiempo empezaron a ventilarse como un avance en la cultura política del país, las tendencias regionales jugaron también un rol saliente en el período de 1880 a 1899. Desde 1830 La Paz, había alternado con Sucre, la sede del Gobierno y la pugna estaba latente entre el fuerte grupo minero del Sur y las primeras promociones de la pequeña burguesía rural del Norte y el Centro. Una importante manifestación del avance de esta etapa fue la difusión de la prensa escrita que defendía en todas las ciudades de la República las posiciones liberales y conservadoras. El progreso del periodismo en esta etapa fue evidente gracias al relativo respeto a la libertad de prensa.

Con todas sus limitaciones y defectos, en el seno de la sociedad boliviana de la post-guerra del Pacífico, funciona una pseudo-democracia capaz de perfeccionarse en el sentido de lograr la existencia de una Nación constituída sobre las bases de una sociedad civil.

5. TRATADOS DE LIMITES CON ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y PARAGUAY

En la década de 1880 a 1890 se destaca, por su importancia definitoria de la política territorial sudamericana, el Tratado de 10 de mayo de 1889, suscrito por parte de Bolivia, por don Santiago Vaca Guzmán y por parte de la República Argentina por el Canciller Norberto Quirno Costa. En este instrumento se anota las siguientes ventajas obtenidas por la Argentina sobre los escombros dejados a Bolivia por la Guerra del Pacífico:

Aniceto Arce

1.- Bolivia cede a la Argentina la Puna de Atacama, territorio que, automáticamente, por efecto de la ocupación del Litoral boliviano, desde el Loa hasta el Paposo, por Chile, constituía una cuña entre Chile y la Argentina en el "interland" correspondiente. La Puna de Atacama queda dividida entre Chile y la Argentina.

2.- Argentina consolida en su frontera con Chile, el régimen de la Cumbres y la divisoria de las aguas que Pacífico y al Plata.

3.- Bolivia es marginada de s piraciones a la orilla oriental del P comayo, al Sur del Paralelo 22°.

La segunda definición de polít ternacional de la etapa conservadora suscripción de los Tratados de Paz y A de Transferencia de Territorios y de Co de 18 de mayo de 1895 entre los P tenciarios don Heriberto Gutiérrez, por de Bolivia y don Luis Barros Borgoño po de Chile.

El Tratado de Transferencia de Terr establecía la cesión a Bolivia de los terr de Tacna y Arica para el caso de que biscito acordado con el Perú en esas prov fuera favorable a Chile. Si el resultad biscitario resultara negativo, Chile cede todos modos a Bolivia, la Caleta Vítor, s al Norte del Departamento de Tarapa transferido a Chile por el Perú en virtu Tratado de Ancón.

En cuanto se refiere a la delimitac fronteras con el Brasil, la etapa conserv señala dos gestiones importantes:

1a.- Carta del Presidente Narciso Ca al Emperador Pedro II, de 7 de septiem 1883, planteando la necesidad de sustitu límites geodésicos del Tratado de 186 límites arcifinios, para franquear el acc Bolivia a la orilla occidental del Rio Para

2a.- La determinación del hito trip peruano-boliviano - brasileño de las nac del Río Yavarí a los 7° 1' y 17" de lat. Sur 74° 8' y 17" de longitud Oeste de Green conforme a la línea Black-Teffé de 1878

Póngase en nuestros zapatos... (Perdón, zuecos)

Y camine a disfrutar de Europa.

Las Aeronaves más cómodas.
Música para todos los gustos, sonreímos en holandés (o en cualquier otro idioma) y contamos con algo más que primera clase: ROYAL CLASS.
Además usted ya conoce la amplitud de los modernísimos DC-10-30 de KLM, las aeronaves más silenciosas.

La escala más cómoda.
Curacao!
La tienda libre más importante y económica del mundo. En donde podrá conseguir ese detalle que siempre hay que llevar de vuelta a casa.

Las tarifas más cómodas.
Muy bajas en relación con la calidad, prestigio y servicio.

Y las conexiones más cómodas con LLOYD AEREO BOLIVIANO los días sábado.

KLM HOLANDA "la confiable linea aérea de los sorprendentes holandeses."

Agencia General Av. Mariscal Santa Cruz 1297 Teléfono 42965 o a su Agencia de Viajes IATA.

Respecto a los límites con el Paraguay, corresponden a los gobiernos conservadores los Tratados Tamayo-Acebal e Ichazo-Benítez de 16 de febrero de 1887 y 23 de noviembre de 1893, respectivamente.

Por el Tratado Tamayo-Acebal se modificó sustancialmente el Tratado Quijarro-Decoud, suscrito entre Bolivia y el Paraguay en 1879, reconociendo como límite entre las tres naciones, el paralelo 22°. de lat. S. desde la desembocadura del Rio Apa en el Rio Paraguay hasta cortar el Río Pilcomayo.

Las modificaciones sustanciales del Tratado Tamayo-Acebal, consistieron en que el territorio del Chaco se dividió en tres partes: La primera, desde la confluencia del Pilcomayo hasta el Apa, reconociendo la soberanía paraguaya de esa sección; la segunda, desde el Río Apa hasta el paralelo situado a una legua al Norte de Fuerte Olimpo, con límite occidental en el meridiano 63°, de long. de Paris, como territorio arbitrable; y la 3a. comprendida al Norte de Bahía Negra y Fuerte Olimpo y al Oeste del meridiano 63°. de long. de París como perteneciente a Bolivia.

A mediados de 1887, Bolivia había establecido la Administración de la Aduana de Puerto Pacheco. En diciembre de ese mismo año, un comisionado paraguayo objetaba, in situ el funcionamiento de la Aduana. Por Decreto de 13 de enero de 1888, el Paraguay extendía su jurisdicción hasta Bahía Negra y autorizaba a la comandancia militar de Puerto Olimpo, a establecer un piquete de fuerza en Puerto Pacheco. Las relaciones con Paraguay fueron restablecidas con el retorno a Asunción del representante boliviano Pinilla el 31 de julio de 1889, pero, a raiz de la negativa del Congreso Paraguayo para ratificar el Tratado, oficialmente comunicada por la Cancilleria Paraguaya, el representante boliviano volvió a abandonar su sede, declarando que Bolivia reclamaba la plenitud de sus derechos sobre el Chaco Boreal y desconocia los actos jurisdiccionales del Paraguay en el territorio comprendido entre los rios Paraguay y Pilcomayo.

A pesar de estos hechos, Bolivia insistió en el arreglo territorial con el Paraguay. A tal efecto, envió a don Telmo Ichaso, cuyo primer paso fue acordar con el Gobierno Paraguayo la caducidad de los Tratados Quijarro-Decoud y Tamayo-Acebal, en Protocolo de 3 de agosto de 1894. Después de una ardua deliberación, los plenipotenciarios Ichaso, boliviano y Benítez, paraguayo, acordaron una nueva línea de frontera en el Chaco, que comenzaba a 3 leguas al Norte de Fuerte Olimpo, sobre el Río paraguay, y terminaba en línea recta, en la orilla izquierda del brazo principal del Río Pilcomayo, en el punto de intersección de los 61°. 28', más o menos, en un punto intermedio entre los fortines Linares y Magariños, en la toponimia boliviana.

Tal fue, a grandes rasgos, el enfoque conservador sobre los problemas territoriales de Bolivia.

6. ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DEL ACRE

Entre 1868 y 1870 la demanda del caucho en el mercado mundial creció considerablemente y los precios subieron, lo que dio origen a que los grupos de comerciantes e industriales bolivianos, que desde los albores de la República trabajan la quina entre Covendo y Rurrenabaque, empezaran a ocuparse del nuevo producto. Según el Dr. Heath en 1870, los señores Francisco Cárdenas y Pablo Salinas bajaron por el Río Beni hata Cavinas y en la confluencia del Madidi encontraron los árboles de goma, de los cuales sacaron muestras y las llevaron a Reyes.

La llegada del explorador Heath a Cachuela Esperanza, en 1880, abre a don Nicolás Suárez los amplios horizontes de la siringa en Bolivia. Hasta la muerte de Vaca Diez, la Casa Suárez Hermanos era la gran rescatista de la región y compraba, incluso, la producción de Vaca Diez de la zona del Orthon.

Mientras los industriales bolivianos hacían sus asentamientos en las cuencas de los Ríos Beni, Madre de Dios, Orthon y Alto Madera, se producían, también, asentamientos de pobladores brasileros en la región del Bajo Acre. Los años de 1877 y 78 fueron de hambre sequía en el Nor-Este brasilero. El Estado de Ceará fue azotado entonces por una fortísima sequía y sólo en el año 78 abandonaron Ceará más de 54.000 personas. En 1879 un contingente cearense se desplazó sobre el Rio Acre a bordo del vapor "Anajaz". Este contingente era dirigido por José de Matos, Joao Gabriel y Alejandro Oliveira Lima, mas tarde Barón da Boca do Acre. Fue este contingente inicial el que abrió las puertas del territorio del Acre al asentamiento de colonias brasileras.

El 30 de octubre de 1899, cuando ya se había iniciado la Revolución acreana y bajo presión brasilera, se firmó el Protocolo Salinas Vega-Olíntho de Magalhaes disponiendo que una nueva Comisión Mixta estudiaría la verdadera posición de la naciente de Yavarí que era el punto geodésico aclarado por los protocolos de 1895.

Dentro de esa situación jurídica, el 30 de enero de 1899, en el curso de la Revolución federal, don José Paravicini, Ministro de Bolivia, en Río, fundó Puerto Alonso sobre el Río Acre, estableciendo allí una aduana nacional y un gobierno civil, sucesos de los cuales estaba debidamente informado Itamaraty.

El 3 de mayo de 1899, los acreanos brasileros asaltaron Puerto Alonso, depusieron a las autoridades bolivianas y proclamaron el Estado independiente del Acre, bajo la presidencia del aventurero español Luis Gálvez de Arias. El límite austral del Estado fue determinado en el Madre de Dios y la capital, en Caquetá, al Norte de Puerto Alonso, esta fue la primera revolución acreana.

7. LA REVOLUCION FEDERAL

En la sesión de la Cámara de Diputados de 31 de octubre de 1898 la representación chuquisaqueña presentó un proyecto de ley disponiendo que el Poder Ejecutivo residiría permanentemente en la Capital de la República, salvo el caso excepcional previsto por el Artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

Mientras tanto, en la ciudad de La Paz, se había formado un "Comité Federal" presidido por el Dr. Fernando Eloy Guachalla institución cívica que, desde mayo de dicho año, tomó a su cargo la defensa de los intereses del Departamento de La Paz. El 6 de noviembre (1898), el Comité Federal proclamó la necesidad de establecer en Bolivia el régimen federal e instruyó a los diputados y senadores paceños formular el proyecto correspondiente. El 6 de diciembre el mismo Comité pidió telegráficamente al Presidente Alonso la convocatoria a un Congreso Extraordinario que se ocuparía exclusivamente de discutir la reforma federal y que se podía reunir en Oruro o Cochabamba.

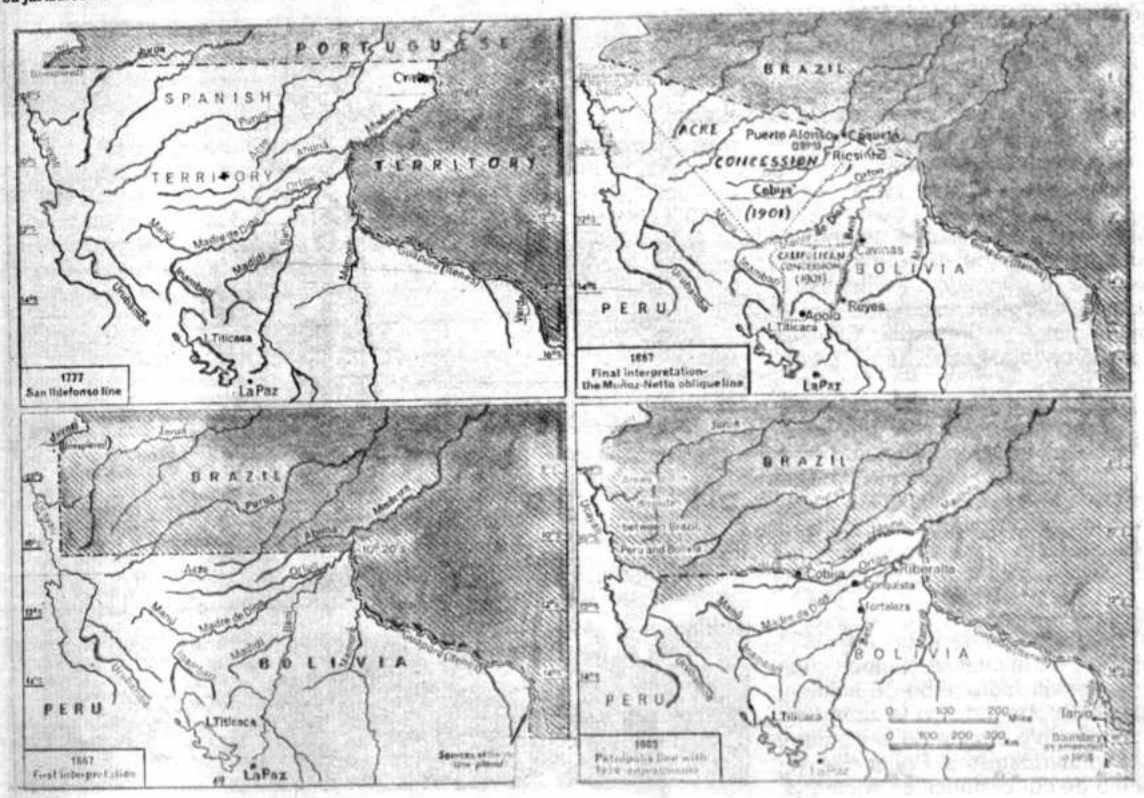

Ocupación del territorio boliviano por parte de Brasil, desde 1777.

El 12 de diciembre de 1898, el Comité Federal que hasta entonces había sido una entidad cívica, se transformó en Junta de Gobierno, en abierta rebelión contra el Gobierno. La Junta estaba formada por los señores Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla, con la Secretaría General a cargo del doctor Guachalla.

Mientras el Ejército constitucional no controlaba todavía Viacha, hacia donde marchaba, el 6 de enero de 1899, la Junta de Gobierno recibió con el consiguiente alborozo, un cargamento de armas llegado de Lima, por la vía de Mollendo. Sobre este episodio, conviene señalar su derivación internacional.

El 23 de diciembre de 1898, en una histórica entrevista celebrada entre el Presidente de la República del Perú, General Piérola y el Ministro de Chile en Lima, don Angel Custodio Vicuña, ambos personajes hablaron sobre la situación boliviana. La versión chilena de esta entrevista la dá Francisco A. Encina en "Las Relaciones de Chile y Bolivia. 1841-1863" (pág. 213). Después de calificar a Piérola como una "extraña mezcla de fantástico y realista", atribuye al Presidente peruano la iniciativa de una acción de Perú y Chile sobre Bolivia, que aprovecharía a ambos. La versión chilena es muy dudosa y convendría conocer la peruana.

El 10 de enero, cuando ya el Ejército Federal había recibido el aludido refuerzo de armas, las fuerzas de Alonso hacen un despliegue desde Viacha hasta Laja y Tiwanaku, derivando hasta la Ceja del Alto, lugar éste en que se encuentran con una muralla humana que resguarda la ciudad de La Paz. Es la masa campesina del Altiplano que ha sido puesta en acción por los dirigentes liberales y que, de acuerdo con las directivas del Estado Federal, debía escalonar gruesos cordones de gente en lugares estratégicos.

El 24 de enero día, en que el Coronel Pando libra la acción del Primer Crucero, el Escuadrón unitario "Sucre" que protegía la marcha de un convoy de abastecimientos para el Ejército de Alonso, tiene un primer choque en Cosmini con los grupos de campesinos. Obligado a replegarse sobre Ayo-Ayo, bajo fuego federal y hostigamiento indígena, dicha unidad se refugia en el templo de este último pueblo y en el curso de la noche la fracción es atacada en ese lugar por las huestes campesinas, habiendo sido inmolados tres sacerdotes y 27 soldados, entre ellos un hijo del expresidente Mariano Baptista y muchos jóvenes universitarios.

Sin embargo de todos estos episodios, el factor político decisivo para el triunfo de la Revolución Federal fue el pronunciamiento de Cochabamba, a partir del 15 de marzo de 1899.

El Informe del Jefe Político del Valle, doctor Aníbal Capriles, establece que las "organizaciones secretas" empezaron a actuar bajo la acción del Comité de Guerra compuesto por los señores Venancio Jiménez, Julio La Faye y Zenón Salinas. Después de formar sus efectivos en el Valle, el Comando Revolucionario dispuso el ataque de la ciudad de Cochabamba el 6 de abril, habiendo quedado ésta bajo su control al día siguiente.

Estando despejado el frente de Cochabamba, el General Pando ordenó la marcha de su ejército escalonado entre Sica-Sica y Caracollo, sobre Oruro. Las fuerzas de Alonso se dispusieron en batalla en el cruce de caminos a Potosí y Cochabamba (Batalla del Segundo Crucero), el 9 de abril de 1899. En ella salieron triunfantes las fuerzas liberales.

El triunfo liberal en el segundo Crucero significó el derrocamiento del Gobierno de Alonso y el cambio de la sede del Gobierno a La Paz.

En su retirada a Sucre las fuerzas regulares de Alonso fueron hostilizadas por las poblaciones rurales del trayecto, especialmente en Peñas y Challapata, lugares controlados por el caudillo Willka. El nuevo Gobierno se vio obligado a enviar a sus triunfantes tropas para reprimir en forma total el movimiento indígenal, el cual terminó con un proceso y penas contra los dirigentes, especialmente el Willka Zárate.

El 14 de abril de 1899 la Junta de Gobierno dictó los decretos que establecían la sede del Poder Ejecutivo en La Paz, y la reforma federal. El día 15 el General Pando, desde su Cuartel General de Oruro vetó las dos medidas alegando que sería una Convención Nacional la que resolvería esos problemas.

La Convención fue convocada y se realizó en la ciudad de Oruro, a partir del 20 de octubre del mismo año, habiendo elegido Presidente de la República al General Pando y Vice-Presidente al Dr. Lucio Pérez Velasco. La Convención se concretó a poner en vigencia la Constitución Política unitaria de 1880.

Parte II: Los gobiernos liberales (1898 - 1920).

1. CARACTER GENERAL DE LOS GOBIERNOS LIBERALES Y SU OPOSICION

La etapa del Partido Liberal en la historia de Bolivia se inicia con la formación de la Junta de Gobierno, organizada el 12 de diciembre de 1898 y termina con el derrocamiento del Presidente don José Gutiérrez Guerra, el 12 de julio de 1920. Abarca, sucesivamente, los gobiernos de Pando (1899-1904), Montes, (1904-1909, Villazón (1909-1913) Montes (Segunda Presidencia 1913-1917) y Gutiérrez Guerra (1917-1920).

La característica general de la etapa liberal es el predominio de los sectores oligárquico-masónicos que protegían a la gran minería privada, especialmente a la firma Simón I. Patiño y ligaban el movimiento mundial capitalista con el principios histórico nacional. La contrapartida de esa tendencia es la refirmación de los principios liberales a través de la prédica de Daniel Salamanca. Este movimiento de oposición se clarifica en la fundación del Partido Republicano que jefaturiza Salamanca desde 1914 hasta 1919. El Partido Republicano polariza la acción de Félix Avelino Aramayo, otro minero, con la de los terratenientes de La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisca y Santa Cruz. Entre 1917 y 1920 alcanza los niveles de un intenso movimiento popular que envuelve al artesanado y a los sectores pequeño-burgueses, tratando de crear las bases de un verdadero Estado Nacional democrático. Se enfrenta a las minorías liberales que, asentadas en el poder, acuden a todos los recursos que éste brinda,

LOS HIDROCARBUROS EN EL DESARROLLO DE BOLIVIA

Para abarcar toda la historia del petróleo boliviano, tendríamos que ocupar muchas páginas del periódico y consultar una extensa bibliografía sobre esta materia y abocarnos al estudio de datos anteriores a 1920, año que se puede llamar el principal como punto de partida de una historia resumida sobre los hidrocarburos.

Si bien antes de este año ya se hablaba de concesiones y exploración de petróleo, no se tenía la certeza de que las actividades eran propias de este campo por ser esporádicas; es decir "concesiones particulares" de territorio donde se elaboró alguna que otra perforación petrolífera.

La exploración y explotación del petróleo boliviano recién se inicia en la década de 1920, cuando el Gobierno de aquel entonces otorgó una concesión de áreas para la búsqueda de los hidrocarburos a la firma americana Richmond Levering Co., por un millón de hectáreas.

En ese entonces, José Gutiérrez Guerra era Presidente de la República, hasta el 12 de julio de 1920. Se produjo después la revolución del Partido Republicano y subió al Poder Juan Bautista Saavedra.

El citado contrato con la Richmond Levering fué duramente criticado por los sectores políticos del país, de tal forma que el Senador Abel Iturralde, indicaba que la concesión a Richmond Levering era nula porque había sido otorgada solamente por el Presidente Gutiérrez Guerra y su Ministro de Industria, Careaga Lanza; es decir, que no había participado el Gabinete en pleno.

El 3 de marzo de 1921, la Richmond Levering vendía sus derechos a la Standard Oil Co., ante el asombro de propios y extraños. Para tal operación la Richmond presentó un memorial al Gobierno a través del Ministro de Industria, pidiendo la modificación del contrato y avisando que la Standard Oil Co., había tomado a su cargo la concesión de esta empresa americana.

La aprobación de esta medida provocó un gran revuelo en el país, y el mismo Senador Iturralde se opuso al ingreso de capitales de la Standard Oil Co.

El Gobierno ante la situación dada, el 20 de junio de 1921 promulgó la Ley Orgánica de Petróleo, en la cual se especificaba que los yacimientos de petróleo y demás hidrocarburos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos, que se encuentran en la superficie o en el subsuelo boliviano, eran del dominio directo de la nación y que sólo podían ser explorados y explotados por el Poder Ejecutivo, ya sea directamente o por medio de concesiones en sociedad, conforme a las prescripciones de esta ley.

La Standard Oil inició sus operaciones exploratorias en el Chaco desde 1919, y cuando se pactó el contrato en 1922, esta Compañía poseía estudios geológicos avanzados; tal es así, que cuando comenzó su explotación llegó a perforar con éxito el pozo N°. 2. Esta Compañía prácticamente empezó a producir en 1925 y continuó su actividad hasta 1936, fecha en la que fue denunciada por defraudaciones e incumplimiento de contratos y violación de la Ley Orgánica de Petróleos.

El 17 de mayo de 1936 se hizo cargo del Gobierno una Junta Militar encabezada por David Toro. Como consecuencia de que la firma Standard Oil construyó instalaciones sin la autorización del Estado, por haber exportado petróleo sin la respectiva autorización, por no haber cumplido con sus obligaciones económicas para con el fisco y otras denuncias más, se originó una verdadera protesta de la ciudadanía. Se planteó de inmediato privar a esa Compañía de sus concesiones, lo que equivalía a decir, revertir los bienes de la misma al Estado.

Ante esta situación, el Gobierno de David Toro desahució el Contrato y las concesiones, mediante Decreto de 13 de marzo de 1937 en cuya parte resolutiva se expresaba: "Declárase la caducidad de todas las propiedades de la Standard Oil Co. of Bolivia, dentro del territorio de la República, por defraudación comprobada de los intereses fiscales".

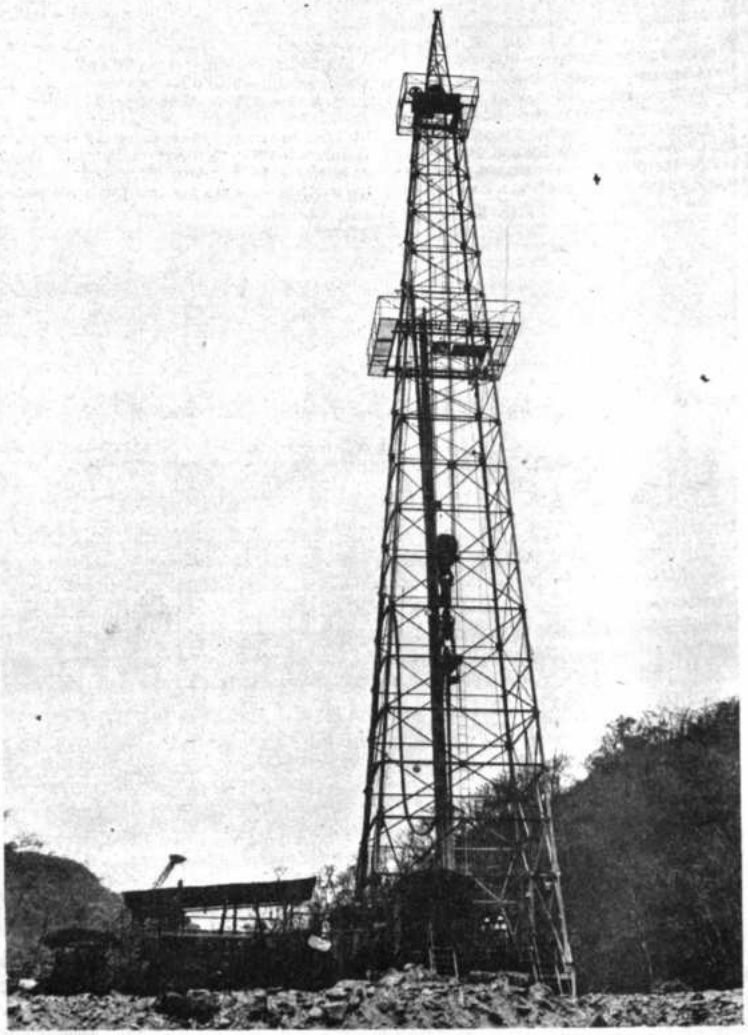

"Todos los bienes de la Compañía mencionada que se hallasen en territorio boliviano al tiempo de dictarse el presente Decreto, pasan a propiedad del Estado hasta que el Gobierno lo crea conveniente. Quedará encargada de la administración y manejo de todos los bienes de la Compañía que en virtud de esta caducidad pasan a poder del Estado, la entidad oficial Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos".

Desde que la Standard Oil había iniciado sus operaciones, hasta el momento en que fueron nacionalizadas sus concesiones, su actividad se sintetizaba en lo siguiente: 16 pozos perforados con un total de 14.188 metros. La producción acumulada era de 144.726 metros cúbicos.

En concreto lo que obtuvo el país de esta Compañía fue la de cubicar alguna reserva y obtener referencias de exploración en una gran parte de la faja Subandina.

YPFB EN EL ULTIMO QUINQUENIO

Luego de hacer un breve análisis histórico sobre las actividades de YPFB, desde su creación, es necesario, para tener una idea cabal de la importancia que tiene el sector de los hidrocarburos, demostrar con cifras lo que significa la empresa a nivel nacional.

Después de la nacionalización de la Gulf Oil en Octubre de 1969, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se hizo cargo de toda la actividad petrolera nacional. Todos los campos de hidrocarburos pasaron a depender exclusivamente de la empresa estatal petrolera.

En este lapso, se construyeron los gasoductos Santa Cruz-Yacuiba y Monteagudo-Sucre. Se descubrieron los campos petroleros y gasíferos de Enconada, Caigua, Palometas, Santa Rosa y Palacios, que sirvieron para incrementar nuestras reservas de hidrocarburos y permitieron a la vez elevar los cupos de exportación que son los que generan el ingreso de divisas y fortalecen nuestra economía nacional y la de los departamentos productores.

El sector de los hidrocarburos, durante el último quinquenio 1970-1974 ha tenido índices de crecimiento verdaderamente importantes para la economía nacional y por ende para el desarrollo del país.

Con las utilidades netas obtenidas por YPFB en los 5 años, se ha intensificado la actividad exploratoria en todo el territorio nacional, dando resultados positivos que son el descubrimiento de nuevos campos petroleros. Con el descubrimiento de estas estructuras, producto de la intensa actividad exploratoria del quinquenio, las reservas de gas y petróleo se han visto incrementadas, lo que incide favorablemente para contar con excedentes para la exportación de estos hidrocarburos que generan divisas para nuestra nación.

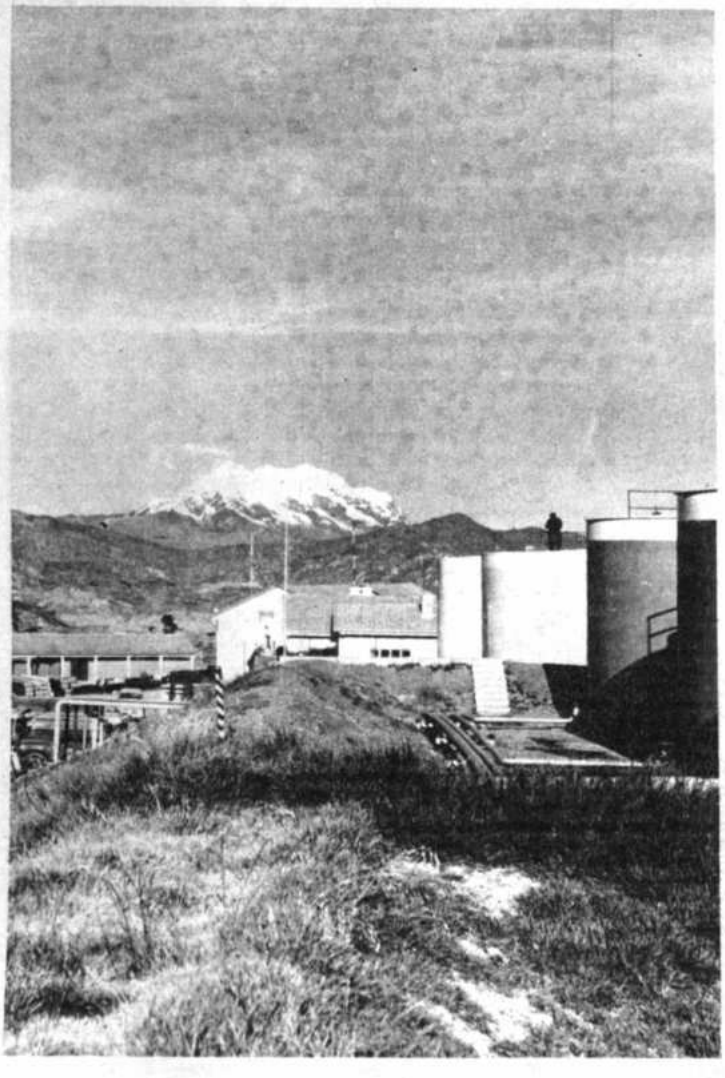

Para tener una idea cabal sobre las utilidades netas de YPFB en el quinquenio 1970-1974, es interesante dar a conocer que las mismas tuvieron la siguiente relación:

1970: 4.777.000 $us.- 1971: 10.054.750 $us.- 1972: 18.623.212 $us.- 1973: 25.988.400 $us.- 1974: 67.295.066 $us. El total de la utilidad neta en el quinquenio es de 120.741.056 $us.

Estas cifras demuestran claramente la importancia que ha ido teniendo en el sector de los hidrocarburos la parte económica, financiera de YPFB, que se ha visto sustentada y fortificada por el último quinquenio.

Pero no todo queda en la utilidad neta. Si efectuamos un análisis sobre los aportes del sector a los departamentos productores de hidrocarburos que son Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija por concepto del 11%, sobre producción de gas y petróleo, podemos señalar que en el quinquenio YPFB ha pagado 48.782.276 $us., fondos éstos que han incidido notablemente en el desarrollo acelerado de estos departamentos.

Esta tónica, no cabe duda, ha hecho que los departamentos citados tengan un futuro promisor, y más aún, ha ayudado a la diversificación de la actividad agrícola-industrial.

Para dar una idea concreta sobre las regalías, es interesante demostrar que Santa Cruz, el mayor productor de hidrocarburos, recibió por este concepto en el quinquenio 1970-1974, 36.000.000 dólares; Chuquisaca el segundo productor 8.600.000 dólares y Tarija el tercer productor 3.500.000 dólares.

Por otra parte, en el mismo quinquenio, YPFB en su calidad de única empresa que tiene a su cargo las actividades inherentes al sector, ha pagado al Tesoro Nacional por concepto del 19% sobre producción y 20% sobre exportaciones de hidrocarburos 105.614.178 $us. Estos fondos, en cierto modo, han llegado a ser el "Stand By" del Presupuesto General de la Nación, en lo que respecta a los últimos años.

Con estos planteamientos se demuestra efectivamente que el sector de los hidrocarburos representa un soporte básico de nuestra economía, pese a que estas cargas impositivas del 11%; 19% y 20% sumadas representan para la empresa estatal del petróleo el 50% que estamos seguros es un porcentaje de por sí elevado que no lo paga ninguna otra empresa pública o privada del país.

Por estos conceptos anotados sobre las cargas impositivas del 50% que paga mensualmente YPFB, es interesante hacer cierta comparación:Por ejemplo en 1973, los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y el Tesoro General de la Nación percibieron 26.227.750 $us. mientras que en 1974, por estos mismos conceptos el pago fue de 98.491.000 $us.

Finalmente, es interesante demostrar con datos lo que sucede en uno de los sectores productivos del país, si bien acusa cierto grado de lentitud, tiene una proyección significativa en el consenso latinoamericano.

LOS CONTRATOS DE OPERACION

Habiendo sido derogado el Código del Petróleo, vigente desde 1956 a 1970, que permitía el ingreso de las Compañías extranjeras bajo el régimen de "Concesiones", en 1972 el Gobierno presidido por el Gral. Hugo Banzer Suárez, con el objeto de contar con una Ley adecuada a nuestra época y que no signifique la irracional explotación de nuestros recursos, puso en vigencia en marzo de 1972 la Ley General de Hidrocarburos, por lo que se permite que las Compañías extranjeras puedan realizar la exploración y explotación de hidrocarburos bajo el sistema de Contratos de Operación, que tienen plena vigencia en varios países que poseen riqueza petrolera.

Con el concurso de la empresa estatal, hoy en día el sector está siendo explorado en forma racional y con perspectivas cada vez mayores porque la inversión en exploración es del orden de los 6 millones de dólares por año, aspecto este que facilitará la búsqueda de hidrocarburos en un país que cuenta con 45 millones

de hectáreas sedimentarias, de las que han sido exploradas solamente un 16%.

Los Contratos de Operación son un instrumento legal simple, libre de complicaciones, mediante el cual el Contratista realiza la exploración y explotación de los hidrocarburos en una zona determinada bajo su propio riesgo a manera de prestación de un servicio.

A cambio de encontrar hidrocarburos, el Contratista recibirá parte de la producción como una retribución. En todo momento las operaciones del Contratista están bajo el directo control de YPFB, y en ningún momento significa "Concesión" de áreas petrolíferas.

La retribución para el Contratista, que en el primer contrato (Union Oil Co. of Bolivia) se fijó en el 50% de la producción, se ha ido disminuyendo paulatinamente con cada contrato posterior, hasta llegar a una retribución de solamente 40% como es el caso del último contrato firmado con la Tesoro Bolivia Petroleum Co.

El llamado "modelo boliviano" de los Contratos de Operación es un refinamiento de un concepto muy moderno ya en amplia aplicación en los círculos petroleros, concepto que tiene también vasta aceptación en los países productores de petróleo, por cuanto se trata de la fórmula más avanzada para utilizar el capital de riesgo y la tecnología de las empresas petroleras.

En el gráfico se puede apreciar un detalle general de las Compañías petroleras que operan en Bolivia bajo el sistema de Contrato de Operación, las zonas, inversiones y otros.

EXPLORACION Y PERSPECTIVAS FUTURAS.

En la actualidad, la empresa estatal petrolera produce gas y petróleo en los campos de Camiri, Tatarenda, Monteagudo, Guayruy, Bermejo, Caranda, Colpa, Río Grande, Toro, Tigre, Camatindi, San Alberto, Caigua y La Peña situados en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, y su producción promedio por día es de 50.000 barriles de petróleo y 150 millones de pies cúbicos de gas por día.

Siendo en la actualidad la empresa fiscal del petróleo una empresa de sólida posición financiera, y con el objeto de mantener el ritmo ascendente de crecimiento, han puesto en marcha un Plan Quinquenal para realizarlo entre 1975-1979.

En este Plan se consideran más de 27 proyectos, con una inversión de 1.526 millones de dólares.

Entre los mismos, unos cuentan con financiamiento y otros están siendo considerados por los organismos de crédito internacional.

Debemos citar que el proyecto más importante es el Gasoducto Santa Cruz-Corumbá, cuyo objetivo es el de proveer gas natural al Brasil y al complejo siderúrgico boliviano del Mutún.

El costo de la construcción de este Gasoducto está estimado en 300 millones de dólares y tendrá una capacidad de transporte de 400 millones de pies cúbicos por día.

Otro proyecto de importancia es la construcción del Oleoducto Santa Cruz-Arica, destinado a incrementar la exportación de petróleo por el Pacífico. Su costo ha sido estimado en los 350 millones de dólares.

La Petroquímica básica, intermedia y final es otro proyecto de importancia, que en su conjunto requerirá más de 300 millones de dólares.

Los proyectos de la Petroquímica básica comprenden una planta de olefinas y una planta de aromáticos cuyos estudios de factibilidad han sido concluídos.

El proyecto de Petroquímica intermedia y final es un complejo de polímeros y resinas que constará de las siguientes plantas:

Polietileno, Polipropileno, Estireno y Poliestireno.

También dentro de estos proyectos está el complejo de fertilizantes y explosivos con plantas de amoníaco y de urea, utilizando como materia prima el gas natural.

Entre los 27 proyectos figuran también plantas de procesado de gas para los campos gasíferos de Enconada, Palometas y Santa Rosa, líneas menores de oleoductos y gasoductos para transportar los hidrocarburos a los centros de refinación de Cochabamba y Santa Cruz, que en 1977 podrán elaborar 70.000 barriles de petróleo por día, y cuya construcción ha comenzado en el presente año.

Los proyectos menores son: un Poliducto entre Potosí y Sucre (en construcción) con un costo del órden de los 2 millones de dólares; el Gasoducto Sucre-Oruro con una inversión aproximada a los 12 millones de dólares; ampliación del Gasoducto Santa Cruz-Yacuiba; Poliducto Santa Cruz-Puerto Suárez, con un estudio de factibilidad concluído. También se cuenta con proyectos de almacenamiento, distribución y otros en las diversas regiones del territorio nacional.

Hay que destacar que los proyectos han sido planificados en YPFB, tomando en cuenta la intensificación de la actividad del sector de los hidrocarburos en exploración, explotación e industrialización, y en base a las proyecciones futuras tanto de YPFB como de las firmas petroleras extranjeras que realizan la prospección en 14 millones de hectáreas de las cuencas sedimentarias de Bolivia.

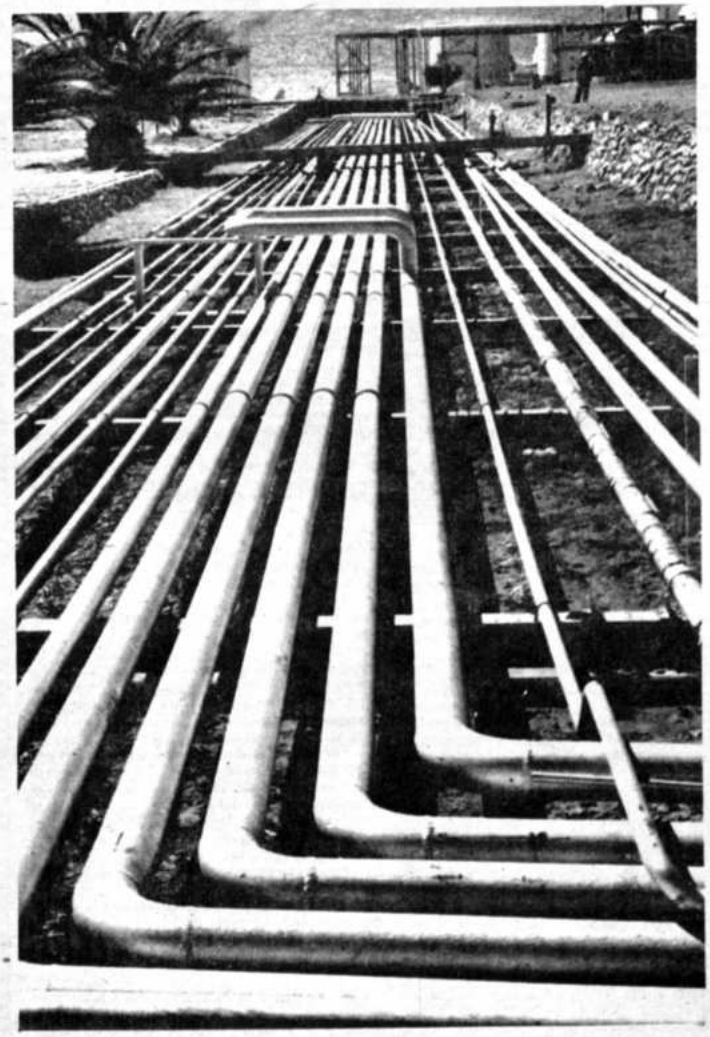

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

Departamento de Relaciones Públicas

para perpetuarse en él. La plataforma de la pureza del sufragio y de la libertad electoral de los republicanos, es idéntica a la de la vieja generación liberal del General Camacho, con la diferencia de que los republicanos se liberan del control masónico que generó en Bolivia las odiosas formas de dependencia registradas en las dos primeras décadas del siglo XX.

2. EL CURSO DE LA REVOLUCION DEL ACRE

La noticia del primer levantamiento separatista del Acre a la que se ha aludido en capítulo anterior, llegó a La Paz entre el 10 y el 12 de septiembre de 1899.

La Junta de Gobierno de La Paz, formuló inmediatamente un plan de concentración de tropas sobre el territorio del Acre por tres rutas a) por el Río Beni, una expedición comandada por don Andrés S. Muñoz en calidad de Delegado Nacional; b) por el Río Chapare, otro destacamento dirigido por el Vice-Presidente de la República, don Lucio Perez Velasco y c) por Santa Cruz y Río Grande, un tercero al mando del Coronel Ascui. Las tres columnas llegaron a su destino y el Delegado Muñoz alcanzó Puerto Acre (Alonso) el 22 de septiembre de 1900.

Una nueva columna dirigida por el Ministro de la Guerra, Coronel Montes, marchó desde La Paz con 7 jefes 42 oficiales, y 272 soldados y clases, que se reforzó con el Destacamento Pérez Velasco.

Montes y Pérez Velasco llegaron a la barraca Floresta el 24 de octubre de 1900 y allí se juntaron con los 100 hombres que había enviado el doctor Muñoz, desde Puerto Alonso.

En días posteriores pudieron reunirse los doctores Muñoz y Pérez Velasco y el Coronel Montes en Puerto Alonso, donde declararon la amnistía total para los insurrectos y trataron de asentar la autoridad boliviana en el territorio del Bajo Acre.

Para entonces (fines de 1900), la concentración de tropas bolivianas había alcanzado su nivel máximo con cerca de 1.000 hombres escalonados en el territorio convulsionado, entre Riosinho, Humaytá y Puerto Alonso. En vista de los resultados positivos de la concentración boliviana, las autoridades estaduales brasileras bloquearon la navegación del Río Acre; evitando el tráfico de productos para las barracas bolivianas y la exportación de caucho de procedencia nacional.

Casi en forma simultánea, a los combates de Guajeiro y Riosinho, favorables a Bolivia, la Junta de Gobierno del Estado del Acre, con sede en Caquetá, ordenó para el 24 de diciembre un ataque a Puerto Acre (Puerto Alonso). El ataque duró dos horas y frente a una maniobra envolvente boliviana por el Norte de sus posiciones, los atacantes tuvieron que abandonar su objetivo.

Ante el fracaso del ataque brasilero a Riosinho, el Coronel Montes marchó por tierra sobre la barraca "Empresa". A la altura de la barraca "Bagé", el 29 de diciembre de 1900 la columna boliviana fue resistida por los insurgentes. Se combatió durante dos horas al cabo de las cuales los insurgentes levantaron su campo. El 31 de diciembre el Coronel Montes retrogradó sobre su primitiva posición de Riosinho.

Mientras tanto, el bloqueo sobre Puerto Acre (Alonso) continuaba. Al anoticiarse los propietarios de lanchas, del resultado de las acciones de Riosinho, Bagé y Empresa, rompieron en Caquetá el bloqueo a que estaban sometidos e ingresaron a la sede de la Delegación Boliviana del Nor Oeste, el 29 de enero de 1901. El Coronel Montes aceptó la fórmula de rendición suscrita por los revolucionarios y adoptó las determinaciones necesarias para su retorno a La Paz, dejando asegurado todo el territorio del Valle del Acre.

En La Paz se consideraba que el problema separatista había sido superado, y, con la finalidad de consolidar el patrimonio boliviano en el Acre, el 11 de julio de 1901, el Gobierno de Pando celebró un contrato con The Bolivian Syndicate, entidad a organizarse en Europa o los Estados Unidos, con un capital de 500.000 libras esterlinas, la que se encargaría de administrar toda la enorme superficie del territorio del Acre, recaudando las rentas fiscales, estableciendo y sosteniendo el servicio de policía fluvial y terrestre y equipando y manteniendo una fuerza armada y barcos de guerra si, a juicio del Gobierno fuese necesario. El contrato tuvo serias objeciones en los Congresos de Bolivia y Brasil. La rescisión del contrato, sin embargo, no fue aceptada por The Bolivian Syndicate, empresa que subrogó sus derechos al Brasil por 100.000 Libras Esterlinas. Mientras tanto, el Gobierno Federal brasilero, que hasta entonces había mantenido una actitud cordial con Bolivia, el 19 de julio de 1901 decretó la negativa del libre tránsito "por el Amazonas a los productos procedentes de sus afluentes", envolviendo esta medida un bloqueo total al comercio boliviano de importación y de exportación.

La mañana del 6 de agosto de 1902, encabezada por Plácido de Castro, José Goldinho de Asis y otros, estalló la tercera revolución del Acre con la toma de la barraca de Chapury donde volvió a decretarse la independencia de ese Estado. Esta Etapa final de la revolución acreana terminó con la capitulación de las fuerzas bolivianas en Puerto Alonso, el 23 de enero de 1903, después de un asedio de ocho días.

3.- LOS PROBLEMAS TERRITORIALES EL ACRE, EL LITORAL Y EL CHACO.-

Apesar de que los Tratados de Petrópolis con el Brasil, de 17 de Noviembre de 1903; con Chile, de 20 de octubre de 1904 y el Protocolo Pinilla-Soler de 12 de enero de 1907 con Paraguay, tuvieron cursos diferentes, los problemas derivados de los cinco hitos tripartitos bolivianos ligaban la suerte de todas nuestras cuestiones territoriales a una voluntad extranacional, quizá más lejana que los propios países limítrofes. Así, por ejemplo, la suerte de nuestros límites con el Paraguay, dependía de la fijación de nuestras fronteras con Brasil y Argentina, lo mismo que la delimitación con Chile tenía puntos esenciales respecto a fronteras comunes con la Argentina y el Perú.

Respecto a la cuestión del Acre, a consecuencia de la derrota boliviana de Vuelta Empresa (16/X/1902), la situación para el Gobierno de La Paz se hizo delicada y se acordó una nueva expedición que estaría dirigida personalmente por el Presidente Pando y el Ministro de Guerra Montes. Ante la inminencia de la ejecución de ese proyecto, Itamaraty, a cargo del Barón de Río Branco, cursó una circular a sus representaciones comentando negativamente el proyecto de contrato de administración del territorio del Acre con The Bolivian Syndicate, el 24 de enero de 1903. La circular terminaba así:

"Consecuencia marcha Pando, Gobierno resolvió concentrar tropas Amazonas y Mattogrosso". Sin embargo de esta terminante notificación que incluía en el conflicto la frontera de Chiquitos, el Presidente Pando salió de La Paz con nuevos efectivos el 26 de enero de 1903, vía Mapiri - Río Beni.

Las tratativas diplomáticas, que no se interrumpieron, culminaron con la suscripción del Modus Vivendi Villazón - Lisboa de 13 de marzo de 1903, según el cual Brasil ocuparía militarmente el territorio del Acre hasta el paralelo 10° 20" de lat. Sud, reconociendo que el territorio al Sur de ese paralelo era boliviano; que las tropas bolivianas se detendrían sobre los ríos Orthon y Manuripi, no pasando sus avanzadas del Abuná; que el Gobierno del Brasil estableciría los puestos aduaneros al Norte de los 10°.20" y entregaría al de Bolivia el 50% de las recaudaciones, medidas que reproducían los términos del Pacto de Tregua con Chile.

Mientras tanto, el General Pando había alcanzado la barraca Puerto Rico, en la confluencia del Tahuamanu y el Manuripi, que forma el Orthon, con un efectivo de 1.000 hombres, el 13 de abril de 1903. El 14 y el 21 de abril el dispositivo de Puerto Rico fue atacado por tropas revolucionarias, sin resultado decisorio. Pero, detrás de las fuerzas irregulares, una División federal brasilera al mando del General Silveira, fuerte en 4.000 hombres, respaldaba las decisiones de Itamaraty.

Fue en esos días que el General Pando recibió de La Paz la copia del Modus-Vivendi Villazón-Lisboa de 13 de marzo, lo que determinó el retorno del Presidente a La Paz y la organización de la Delegación boliviana para discutir en Petrópolis el Tratado de Paz y Límites correspondiente. El Tratado de Petrópolis consolidó el avance brasilero sobre el Acre, más o menos, en los límites establecidos por el Modus-Vivendi que le precedió y eliminó a Bolivia de la orilla occidental del Río Paraguay para dar un contorno territorial a Corumbá.

El desenlace de la Guerra del Pacífico se produjo en el Tratado de Paz y Amistad firmado entre Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904. Por él, Bolivia cedió, a perpetuidad, su Litoral a Chile, y recibió, como contrapartida,

Ismael Montes

el plan de la construcción de un ferrocarril de Arica a La Paz y una cuota de 300.000 libras esterlinas anuales, durante 20 años, para el pago de la garantía del 5%, sobre las inversiones contempladas más tarde en el Contrato Speyer. El Tratado fue suscrito por los plenipotenciarios Emilio Bello Codecido, de parte de Chile, y Alberto Gutiérrez de la de Bolivia.

El corolario de los Tratados de Paz con Chile y Brasil fue el Contrato Speyer, cuyo esquema fue oficialmente esbozado por el Presidente Teodoro Roosevelt a mediados de junio de 1902, cuando don Claudio Pinilla, nuevo Ministro de Bolivia en Washington, presentaba credenciales, dando lugar a un cambio de discursos en los cuales se ligó la solución de los problemas pendientes del Acre y el Litoral, con el plan ferroviario que interesaba a los centros financieros newyorkinos.

Independiente del interés norteamericano, pero ligado sólidamente con el anglo-argentino, fue el curso de las tratativas con el Paraguay por el Chaco. Fracasada la misión de don Antonio Quijarro en Asunción, en 1901, el Gobierno de Bolivia acreeditó a don Emeterio Cano como nuevo plenipotenciario en la misma ciudad, a fines de 1905. En el curso de 1906 se produjeron conversaciones amplias entre Cano y el plenipotenciario ad-hoc del Paraguay, don Manuel Domínguez.

En enero de 1907, encontrándose de paso en Buenos Aires el Canciller boliviano don Claudio Pinilla, reabrió conversaciones con el Ministro paraguayo de Hacienda, don Adolfo Soler, asesorado por el Dr. Domínguez, quienes estaban sorpresiva y casualmente en Buenos Aires. Las conversaciones, realizadas "en honor a la amistosa mediación del gobierno de la República Argentina", acogieron las proposiciones hechas por el Canciller argentino don Estanislao S. Ceballos, de resultas de las cuales el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Pinilla, firmó un Protocolo con el Ministro paraguayo Soler, en el que se ampliaba el área arbitrable en la región Norte del Chaco incluso sobre zonas que habían sido de plena jurisdicción boliviana.

4.- LA INDUSTRIA MINERA Y LA ECONOMIA NACIONAL

El año 1900, Bolivia exportó 9.739 Tons. finas de estaño, Los años anteriores la exportación había sido la siguiente:

Año 1897, 3.749 toneladas. 1898, 4.398 toneladas. 1899, 9.279 toneladas.

Simón I. Patiño y su familia habían empezado a trabajar en la mina de Uncía a partir de 1896 y deliberadamente ya no buscaron plata, sino estaño. A partir de 1900 las exportaciones de estaño empiezan a ser importantes para la economía de Bolivia, y en 1905 la producción boliviana ha subido a 16.614 toneladas con un precio de 0.3135 US$ la libra fina, frente a un precio de 0.1674 US$ en 1900.

De acuerdo con el ritmo del aumento de nuestras exportaciones de estaño y del mejoramiento de los precios, nuestras exportaciones, en el primer quinquenio del siglo XX alcanzan en valor un promedio de 33.687.500 bolivianos anuales, frente a un promedio de 18.283.000 bolivianos de importaciones lo cual da saldos anuales favorables en la balanza comercial.

En el mismo período quinquenal los ingresos nacionales tuvieron un promedio de

1825 1975

HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DE FUNDACION DE LA REPUBLICA

La Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí, en su 150 aniversario de Independencia Boliviana, a nombre de todos sus organismos asociados, rinde su más patriótico homenaje a los preclaros libertadores SIMON BOLIVAR y JOSE ANTONIO DE SUCRE, a quienes debemos una patria grande, libre y soberana, que un 6 de Agosto de 1825 estamparon victoriosos la nueva era Republicana dándonos por heredad un vasto territorio que es BOLIVIA.

En esta magna fecha en que todo boliviano se siente honrado, nuestra Institución Central del Cooperativismo Minero de Potosí, hace llegar a todas las cooperativas de Bolivia su más vehemente saludo fraternal y hace votos por una Bolivia más fuerte y soberana en Desarrollo y prosperidad.

Potosí, 6 de Agosto de 1975

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE POTOSI

Cecilio Cabrera — PRESIDENTE
Aurelio Morales — VICE-PRESIDENTE
Esteban Guerra — TESORERO

Prudencio Arando — COORDINADOR CNSS
Evaristo Choque F. — PRES. C. VIGILANCIA

Mariano Baptista

recaudación de 7.609.933 bolivianos.El año 1900, el porcentaje de los derechos percibidos por concepto de exportaciones de estaño llega apenas al 3.99% de los ingresos nacionales.

En el siguiente quinquenio de 1906 a 1910, el incremento de las exportaciones bolivianas fue grande, tanto en valor como en volumen. El promedio anual de exportaciones subió a 58.131.775 bolivianos, incrementándose simultáneamente las importaciones con un promedio anual de 40.051.000 bolivianos.

En el quinquenio de 1911 a 1915 se muestra la creciente expansión de nuestras exportaciones. El promedio de ellas alcanza anualmente a 85.497.450 bolivianos y el de las importaciones es de 44.995.805. La producción boliviana de estaño llega en 1913, año anterior a la guerra, a 26.754 toneladas finas. El promedio de producción anual en el quinquenio es de 23.284 toneladas finas y los precios de la libra fina fluctúan alrededor de 0.40 US$.

El valor de las exportaciones bolivianas aumentó desde 1900 hasta 1920 en un 512%.

La producción boliviana de estaño alcanza, también en esta etapa, altos niveles en volumen y en precio. Los volúmenes anuales son los siguientes:

1916	21.342 Tons.
1917	27.858 Tons.
1918	29.280 Tons.
1919	29.100 Tons.
1920	28.230 Tons.

El porcentaje de la producción boliviana con relación a la mundial se mantiene en un 23% en el quinquenio 1916-20.

5. LOS PROBLEMAS EDUCACIONALES

Por ley de 12 de octubre de 1892 se estableció en Bolivia el Método Gradual Concéntrico practicado en el exterior. Sin embargo, su aplicación se hizo efectiva a partir del año 1900 con el ánimo de uniformar la enseñanza. En 1905 el Ministro de Educación Dr. Saracho, procura dar un rumbo centralizado a la enseñanza y envía a Europa y Estados Unidos a don Daniel Sánchez Bustamante, en comisión de estudio. Ese mismo año se empieza ya a hablar de educación indigenal, estableciéndose en 1907 las primeras Escuelas llamadas Ambulantes de alfabetización.

En 1908 vuelve Sánchez Bustamante y es elegido Ministro de Educación. El total de alumnos el año 1909 es de 51.647, de los cuales pertenecen al ciclo primario fiscal 13.255, al Municipal y libre, 36.074 al Secundario (oficial y libre) 1.883 alumnos, y al facultativo, 525 alumnos.

El 6 de junio de 1909, en celebración del primer centenario de la Revolución de Chuquisaca, el Presidente Montes inaugura la primera Escuela Normal de Sucre, bajo la dirección del profesor Jorge Rouma, jefe de la misión pedagógica belga. En 1914 se organizan la Escuela de Artes Aplicadas, en La Paz, bajo dirección del profesor De Gentz, y la Escuela de Artes y Oficios de Cochabamba, dirigida por el profesor Enrique Mettewie. Ese mismo año empiezan a ejercer sus cátedras los egresados de la Escuela Normal de Sucre, en las Escuelas Modelo.

La evolución principal que experimenta la educación en Bolivia en los primeros 20 años del siglo XX, es su enfoque laico que contrasta con el predominio de la educación religiosa tradicional. Se aplican métodos nuevos pedagógicamente probados en el exterior. Las Municipalidades que antes corrían con los gastos de la educación primaria en un porcentaje importante, ceden sus rentas especiales y la dirección de ese ciclo al Ministerio de Educación.

6.- EL PANORAMA DE LA CULTURA

El crecimiento económico de la Nación en el lapso de 1900 a 1920 promueve en general la cultura. Aunque las Universidades no han salido aún de su viejo molde y siguen girando alrededor de las Ciencias Jurídicas centralizadas en las Facultades de Derecho, hay en Sucre y La Paz Facultades de Medicina. En Cochabamba, en 1913 se instala el Instituto de Agronomía y Veterinaria con personal técnico italiano.

La cultura política puede apreciarse en el funcionamiento más o menos normal de los poderes del Estado. Es cierto que el punto débil de todos los gobiernos sigue siendo la falta de respeto a la verdad electoral y en general, a los derechos ciudadanos.

En julio y agosto de 1914 llega a organizarse un nuevo partido político bajo la denominación de Partido Republicano. Sus principales mentores son Daniel Salamanca, José Manuel Pando, José María Escalier y Bautista Saavedra. La tendencia liberal del Partido es acentuada, especialmente en Salamanca que es el más grande teórico del liberalismo boliviano. En 1907 Salamanca formuló sus "Apuntes para una Teoría del Valor" breve ensayo en el cual esbozó su proyecto de Estado Nacional democrático con el postulado de un sistema económico que fuera trasunto de las formas libres de cooperación, en oposición a las formas usuales de la coacción.

Bautista Saavedra

En lo que atañe al progreso de las letras bolivianas, el período de 20 años que se cierra en 1920, es fecundo en valores sustanciales. La literatura, la oratoria, la pedagogía, las bellas artes, tuvieron exponentes notables. En Sucre funciona activamente la Sociedad Filarmónica; en La Paz y en Cochabamba tienen labor y reunen a los intelectuales de más alta jerarquía los respectivos Círculos de Bellas Artes. En La Paz, el Ateneo Femenino y el Ateneo de la Juventud nacen, asimismo, en esta época.

Como poeta y pensador se destaca en el ambiente nacional Franz Tamayo que inicia su actividad literaria en 1898 con Odas. Luego edita La Prometheida, Scherzos y los Nuevos Rubayat. En el campo sociológico y pedagógico, el 1910 Tamayo sobresale con la serie de artículos que publica en "El Diario" de La Paz y que más tarde reune en un volumen bajo el título de "Creación de la Pedagogía Nacional". Es la reacción inmediata del ambiente boliviano a la publicación de "Pueblo Enfermo" de Alcides Arguedas.

En La Paz, el grupo contemporáneo de Arguedas estaba constituído por Juan Francisco Bedregal, Armando Chirveches, Abel Alarcón, Fabián Vaca Chávez y más tarde Emilio Finot, Gregorio Reynolds. J. Eduardo Guerra, Raúl Jaimes Freire, Manuel María Muñoz y antes que ellos, Claudio Peñaranda. En todos los citados influyen poderosamente los movimientos literarios europeos. En Sucre se destacan Jaime Mendoza y Adolfo Costa du Rels. En Cochabamba surgen en el periodismo las mejores figuras: Casto Rojas, Demetrio Canelas y David Alvéstegui que hacen época en la historia de la prensa nacional.

7. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA ETAPA LIBERAL

Desde fines de 1918 empezaron a manifestarse impulsos de organización en los grupos obreros de las minas. Guillermo Lora en su "Historia del Movimiento Obrero Boliviano", (Cap. I, págs. 129/146) se refiere al proceso de formación de los primeros núcleos obreros y a las expresiones ideológicas que los caracterizan. Según este autor, bajo los auspicios de la II Internacional se forman en la América Latina los primeros intentos obreristas y en Bolivia se establece en 1914, simultáneamente al Partido Republicano, un Partido Socialista, bajo los auspicios de la Federación Obrera Internacional.

De acuerdo a las informaciones de Lora, la mayor influencia que tuvo el obrerismo boliviano de esa época fue la del chileno Luis E. Recabarren y la del periódico "Despertar" de Iquique que llegaba a Oruro y a las minas bolivianas, como órgano del Partido Obrero Socialista de Chile. Mas tarde, en 1919, la propaganda del Partido Socialista fue mucho más activa en Oruro. El Partido Republicano neutralizaba la expansión de las nuevas corrientes tomando para sus "Uniones Obreras" a los dirigentes socialistas. El Partido Socialista de Oruro debutó, según Lora, en las elecciones municipales de 1919. En esa misma época había tres partidos socialistas (La Paz, Uyuni y Oruro) con ideología divergente. Según Lora "todos ellos no alcanzaron la categoría de partidos socialdemócratas y en sus postulados no sobrepasaban al liberalismo".

En 1918 y 1919 se organizan, asimismo, las primeras Federaciones de Estudiantes en La Paz, Cochabamba y Sucre que denotan las nuevas inquietudes de la juventud de la época.

Parte III: La etapa del Partido Republicano (1920 - 1934).

1. CUADRO POLITICO GENERAL DE LOS GOBIERNOS REPUBLICANOS

La escisión final del Partido Liberal se manifestó en la formación de dos tendencias: los patiñistas y los antipatiñistas. Diversas circunstancias gravitaron para esa división, y entre otras, naturalmente, el predominio político que ejercía la firma Patiño sobre todas las actividades del Gobierno liberal. La tendencia antipatiñista fue liderizada por Tejada Sorzano y Vázquez, quienes en el Senado de 1919 manifestaron su discrepancia con la política patiñista. El defensor del patiñismo en el Senado fue don José Antezana.

Después de su segunda presidencia, el General Montes había viajado a Europa y ejercía las funciones de Ministro de Bolivia en Francia. Había aconsejado un repliegue del Partido Liberal y la entrega del gobierno a los republicanos en las elecciones de 1917. Sin embargo, estas opiniones no fueron seguidas y el desgaste total del Partido Liberal produjo el acceso del Partido Republicano en el poder, por vía revolucionaria.

La etapa del Partido Republicano se inicia en la historia de Bolivia con el movimiento revolucionario del 12 de julio de 1920 y termina, con el golpe estrictamente militar del 27 de noviembre de 1934, en Villamontes Comprende las siguientes administraciones:

a).- Junta de Gobierno compuesta por los doctores José María Escalier, Bautista Saavedra y José Manuel Ramírez del 13 de julio de 1920 al 25 de enero de 1921.

b).- Gobierno del doctor Bautista Saavedra, del 25 de enero de 1921 al 3 de septiembre de 1925.

c).- Interinato del Dr. Felipe Segundo Guzmán del 3 de septiembre de 1925 al 10 de enero de 1926.

d).- Gobierno del Dr. Hernando Siles, del 10 de enero de 1926 al 28 de mayo de 1930.

e).- Consejo de Ministros, sin presidencia, del 28 de mayo al 28 de junio de 1930.

f).- Junta Militar presidida por el General Carlos Blanco Galindo, del 28 de junio de 1930 al 5 de marzo de 1931.

g).- Gobierno del Dr. Daniel Salamanca, del 5 de marzo de 1931 al 27 de noviembre de 1934.

El inesperado movimiento revolucionario del 12 de julio de 1920, dio fin a los gobiernos liberales. El golpe fue preparado por el Dr. Bautista Saavedra en conexión con el Jefe del Partido Republicano Dr. José María Escalier, con la participación de algunos militares, entre ellos principalmente el Tcnel. J. José Fernández y los Mayores Francisco Peña y José Ferrufino. Aunque la Junta de Gobierno carecía de un Presidente, el doctor Saavedra tomó la iniciativa y controló las actividades de aquella en el orden político. Para encarar los problemas institucionales fue convocada una Convención-Congreso que inició sus labores en diciembre del mismo año.

Así como en el aspecto interno el cambio de gobierno produjo la renovación de hombres y de orientaciones, tuvo también un impacto muy grande en el orden internacional, sobre todo en las relaciones chileno-bolivianas. Los círculos conservadores de Chile consideraron que la revolución del 12 de julio de 1920 constituía una peligrosa posibilidad del restablecimiento de una "entente" de Bolivia y Perú y reaccionó violentamente decretando una movilización parcial de reservistas y el despliegue de la Primera División de su Ejército sobre la frontera con Bolivia. Para enfocar en el orden diplomático el problema de su mediterraneidad, Bolivia destacó a Ginebra una Delegación encargada de plantear ante la Liga de las Naciones la revisión del Tratado de 1904, en base a los términos del Art. 18 del Estatuto de la Liga. La gestión no prosperó y en el curso de 1921 la Liga de las Naciones desestimó el pedido boliviano.

En su sesión del 25 de enero de 1921, en ausencia de la brigada opositora formada por 35 miembros del Parlamento, la Convención Nacional procedió a elegir al Presidente de la República, designación que recayó por unanimidad de votos en la persona del Dr. Bautista Saavedra, con un mandato legal que terminaba el 6 de agosto de 1925.

El Gobierno del doctor Saavedra fue establecido sobre la base de una estrecha alianza política acordada entre el primer presidente republicano, los sectores de la Vieja Guardia conservadora derrotada en la Batalla del Paria (Segundo Crucero) y los grupos artesanales de La Paz. Formaron el cuadro principal de colaboradores del nuevo gobierno el Dr. Severo Fernández Alonso, ex-Presidente de la República, derrocado en 1899, quien actuaba como Presidente de la Convención - Congreso, y los doctores Pedro Gutiérrez, Francisco Iraizós, José Paravicini, Abel Iturralde, Luis Paz, Román Paz, José R. Estenssoro, Jose Quintín Mendoza y otros muchos personajes de saliente actuación en el gobierno de Alonso, en el cual el Dr. Saavedra fue Ministro de Educación.

El Partido Republicano había constituído una fuerza poderosa de opinión pública en el curso de su breve acción opositora (1914-1920). Después del 12 de julio, por efecto del control absoluto que asumió del poder el Dr. Saavedra, se dividió el Partido en dos sectores perfectamente claros: uno de gobierno y otro de oposición. Este último liderizado por Daniel Salamanca. Los antecedentes de la actitud opositora de Salamanca fueron prolijamente explicados en un documento que bajo el título de "Notas Personales" se publicó en el N°. 9 de la Revista "Arte y Trabajo" de Cochabamba, el 24 de abril del indicado año (1921). Salamanca había dejado la jefatura activa del Partido Republicano en noviembre de 1919, habiendo sido reemplazado en tales funciones por el Dr. José María Escalier. Salamanca consideraba que "una vez consumado el cambio de la dirección del Partido Republicano, se operó, también, un cambio radical en su política, tomándose resueltamente el camino que dio por resultado la revolución

José Manuel Pando

del 12 de julio de 1920", en cuya preparación y ejecución Salamanca confiesa no haber tenido participación alguna. En el aludido documento ("Notas Personales") deja constancia de lo siguiente:

"De esta suerte, si la revolución de julio es gloriosa y meritoria, declaro desde luego que no tengo derecho de reclamar un solo átomo de su gloria, ni de sus ventajas".

Gabriel René Moreno

Un antecedente doctrinal importante para ubicar las posiciones antagónicas de Salamanca y Saavedra en el cuadro de la política nacional puede ser dado por el siguiente concepto emitido por el primero en la Exposición de motivos sobre el proyecto de Reforma Constitucional de Descentralización Administrativa, presentado en la sesión de la Convención Nacional del 1º. de febrero de 1921. Decía en tal oportunidad Salamanca pocos días después de la elección de Saavedra:

"... puede definirse el Gobierno de Bolivia como una enorme burocracia poderosamente centralizada, con rasgos evidentes de parasitarismo y sosteniéndose en el poder sobre la fuerza. La Nación, si no está completamente aplastada, está oprimida, sin defensa legal posible, bajo la pesadumbre de esta máquina manejada por un resorte central cuya preocupación dominante es la de sostenerse en el poder público, en provecho de sus miembros.

"Conviene observar que en nuestro sistema de gobierno representativo, el sufragio es la única expresión de la soberanía nacional. El Poder Ejecutivo tal cual existe, y la soberanía son dos cosas incompatibles".

La actitud de Salamanca frente a Saavedra era, de esta manera, un llamado de solidaridad a los liberales derrocados del poder. A partir de principios de 1922, pudo observarse tal dirección en las actuaciones camarales de ese año cuando los diputados liberales hicieron frente común a Saavedra con los republicanos genuinos, nombre con el cual fue fisonomizado el Partido de Salamanca. Esa inclinación hacia el liberalismo se consolidó en mayo de 1925 con la proclamación de una fórmula de coalición genuino-liberal encabezada por Daniel Salamanca para la Presidencia de la República, y por José Luis Tejada Sorzano para la Vice-Presidencia. La fórmula oficial estaba constituida por el Dr. José Gabino Villanueva (médico) como postulante a la Presidencia de la República y por el Dr. Abdón S. Saavedra a la Vice-Presidencia.

Las elecciones se realizaron el 2 de mayo de 1925 en una atmósfera de violencia y coacción oficial más fuerte que en la época liberal. En toda la República, las listas oficiales tuvieron el éxito que les brindaban los recursos del poder, de modo que, como corolario salió victorioso el Partido Republicano Socialista, así llamado el grupo que sustentaba el Gobierno.

La campaña electoral de liberales y genuinos, en el primer semestre de 1925, tuvo un objetivo concreto y claro. Quiso evitar y evitó, la prórroga presidencial del Dr. Saavedra para la cual se inició a principios de ese año un vasto operativo político que fue desquiciado por la acción del movido proceso electoral.

Dentro del ritmo de violencia con que ejerció su período administrativo el Dr. Saavedra, el resultado electoral de mayo de 1925 fue tachado por la mayoría del Congreso que canceló el mandato presidencial del propio candidato oficial Dr. Villanueva. En tal situación, fue proclamado Presidente interino el Presidente del Congreso Nacional, doctor Felipe Segundo Guzmán, el 3 de septiembre de 1925. Habiendo sido convocada una nueva elección para el 1º. de diciembre, fueron proclamados candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, los doctores Hernando Siles Reyes y Abdón S. Saavedra frente a quienes no hubo listas opositoras. El doctor Siles asumió el poder el 10 de enero de 1926.

En el curso de su gobierno el doctor Siles introdujo innovaciones de carácter político que provocaron el apartamiento del sector saavedrista. En primer lugar, organizó un nuevo Partido que fue bautizado con el nombre de Nacionalista, en el cual se dieron el brazo viejos conductores liberales y nuevos elementos juveniles. Al mismo tiempo, atrajo a su lado a un sector del Partido Republicano Genuino.

Al terminar el período presidencial del doctor Siles, a fines de 1929, se inició, como en el caso del Dr. Saavedra, una fuerte corriente prorroguista, singularmente empujada por el grupo militar que dirigía el entonces Mayor David Toro.

Una revolución popular, en escala nacional, con episodios sangrientos en La Paz y Oruro, derrocó al Consejo de Ministros que tomó a su cargo sostener la prórroga del Dr. Siles, formándose el 28 de junio de 1930 una nueva Junta Militar encabezada por el General Carlos Blanco Galindo. En septiembre del mismo año se proclamó la candidatura única a la Presidencia de la República de don Daniel Salamanca y a la Vicepresidencia, de don José Luis Tejada Sorzano. Un intento de crear la segunda Vice-presidencia para incorporar el nombre del Dr. Bautista Saavedra fracasó en el curso de las tratativas pre-electorales.

En una elección sin precedentes en la historia de Bolivia, realizada en diciembre de 1930, los dos candidatos de la coalición liberal genuina fueron elegidos por votación casi unánime del pueblo de Bolivia. Salamanca asumió la Presidencia de la República el 5 de marzo de 1931, con un Congreso en el cual la mayoría era liberal.

El Mensaje de Salamanca, el 6 de agosto de 1931, a los cinco meses de su asunción al poder, es sobrio. Se refiere principalmente, al impacto grave que para la economía de Bolivia producía la crisis mundial, acentuando que ella hería profundamente la vida nacional. Señala que las rentas públicas habían bajado de un nivel semestral de recaudación de 24 millones de bolivianos, a 11 millones en el primer semestre de 1931. El precio del estaño había bajado, a su vez, de 296 libras la tonelada a 110 libras. En esas circunstancias acentuó, refiriéndose al problema del Chaco, que sería "una locura de nuestra parte el provocar perturbaciones internacionales de carácter bélico". Alude también, a la ruptura de relaciones con el Paraguay, mostrando la buena disposición del Gobierno para reanudarlas.

2. LA EXPLOTACION DEL ESTAÑO Y LA ECONOMIA NACIONAL

En el período de gobiernos republicanos se registra, hasta 1929, la expansión de la producción de estaño con el índice anual de exportaciones más alto de toda la historia del comercio de ese metal. El volumen de la exportación alcanza en 1929 a 47.191 toneladas finas, que es el nivel de casi el 25% de la producción mundial. El valor de las exportaciones pasó los 102 millones de pesos bolivianos que es, también, el más alto desde 1900.

Sin embargo, a partir de 1930, los precios, los volúmenes y los valores de las exportaciones de estaño, experimentan el tremendo impacto de la crisis mundial de ese año. En 1931 la producción baja a 31.637 t.m. con un precio no mayor de 110 libras la tonelada; en 1932 desciende aún más hasta las 20.919 t.m. para rematar en 1933 al índice más bajo del siglo XX: 14.406 t.m. En cuanto a la relación del valor de las exportaciones de estaño en 1930, 1931, 1932, 1933 respecto a los derechos percibidos esos años giran en torno al 6% mientras que en 1927 y 1928 habían alcanzado el 20% lo que se explica por los precios bajos y los volúmenes pequeños exportados.

Los dos cuadros siguientes darán una idea

mas completa del panorama de la evolución del comercio internacional del estaño y su incidencia en la economía nacional:

Años	Producción Mundial	Producción Nacional	%
1921	105.000	19.086	18%
1922	123.700	32.088	25%
1923	125.300	30.258	23%
1924	136.400	32.064	23%
1925	145.700	32.598	22%
1926	146.800	32.143	21.89%
1927	158.700	36.382	22.92%
1928	185.000	42.074	22.66%
1929	193.000	47.191	24.40%
1930	176.000	38.723	22%
1931	184.900	31.637	17%
1932	99.200	20.919	21.08%
1933	91.100	14.406	16.41%
1934	115.200	23.201	20.13%
1935	138.200	25.403	18.40%

Fuente: "Esquema de la Historia Económica de Bolivia" por Eduardo López Rivas Oruro 1955.

Los valores comerciales de las exportaciones de estaño desde 1921 hasta 1935 están resumidos en este otro cuadro que explica la relación de esos valores con los ingresos fiscales:

Años	Valor Comercial	Ingresos nacionales	Derechos Percibidos	%
1921	42.909.300	23.774.240	1.995.120	8.39%
1922	67.911.790	23.079.850	3.057.660	13.25%
1923	80.612.470	29.029.850	4.235.720	14.59%
1924	84.220.180	41.430.280	6.516.750	15.72%
1925	79.618.760	39.018.300	7.286.730	18.67%
1926	83.312.870	42.873.280	8.248.165	19%
1927	97.838.020	45.951.840	9.501.918	20%
1928	89.710.120	51.147.220	7.134.996	14%
1929	102.590.520	47.496.440	6.571.804	13.8 %
1930	74.866.163	47.580.000	2.996.160	6.3%
1931	48.386.220	22.342.787	1.510.219	6.75%
1932	37.122.307	20.226.028	1.348.223	6.66%
1933	55.681.233	25.710.842	2.808.204	10.92%
1934	99.574.011	42.523.952	4.133.747	9.72%
1935	115.071.909	56.133.043	6.211.633	11.06%

Fuente: "Esquema de la Historia Económica de Bolivia" por Eduardo López Rivas, Oruro 1955.

3. LA CESION DE TACNA Y ARICA A BOLIVIA

En enero de 1922 el Gobierno de los Estados Unidos propuso a los de Chile y el Perú reanudar tentativas para resolver la suerte de las provincias de Tacna y Arica en las cuales debía realizarse un plebiscito para definir su suerte futura, de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Ancón. Estas tratativas se desenvolvieron infructuosamente hasta el mes de marzo de 1925 en que el Presidente Coolidge falló en el sentido de ser procedente y obligatoria la realización del plebiscito. Pero, como este se desenvolvía en un clima de violencia y de mutuos recelos, el 15 de abril de 1926 el mismo Presidente sugería a los gobiernos de Chile y Perú la cesión definitiva de las provincias de Tacna y Arica a Bolivia.

En nota de 4 de diciembre de 1926, Chile contestó declarando que aceptaba en principio la proposición "haciendo honor a su palabra".

El Perú, en 12 de enero de 1927 envió su respuesta y en ella expresaba que "no puede aceptar la cesión propuesta de territorios de Tacna y Arica a nadie". Sin embargo se avenía a otras soluciones: la internacionalización parcial o completa de las dos provincias o la división de éstas "dando gratuitamente un callejón a Bolivia y hasta la playa...".

La proposición norteamericana de ceder Tacna y Arica a Bolivia, motivó efectos negativos para este país. Por una parte, Chile y Perú después de mucho tiempo, lograron ponerse de acuerdo oponiendo su veto mutuo a tal cesión. Para esta actitud se alegó, principalmente que los Estados Unidos querían establecer una base en Arica y con este argumento Argentina, Chile y Perú movieron a las Cancillerías europeas creando una atmósfera de resistencia al proyecto.

Finalmente, Chile y Perú suscribieron los tratados de 3 de julio de 1929 incluyendo un Protocolo Adicional que contenía la obligación de cualquiera de las partes, de consultar con la otra en caso de encararse la cesión de Arica a "un tercero".

Mientras en el lado del Pacífico se marginaban las aspiraciones bolivianas a un puerto, en la zona del Río de La Plata comenzaban también, a manejarse los hilos que conducían a establecer igual negativa al derecho de Bolivia de tener un litoral accesible a la navegación del Río Paraguay como lo veremos en el párrafo siguiente.

4.- LA EVOLUCION DEL PROBLEMA DEL CHACO

Los gobiernos liberales habían realizado una penetración profunda hacia el Chaco siguiendo las orillas del Río Pilcomayo, habiendo conseguido establecerse en Fortín Esteros, puesto ya cercano al Río Confuso, en 1919. Después de la revolución de 1920, la penetración hacia el Sur continuó en la misma zona de los Esteros de Patiño hasta alcanzar la altura del paralelo 24°. de lat. Sud en el Fortín Sorpresa. Parecía que Bolivia había llegado al punto máximo de su avance militar hacia ese lado, motivo por el cual, a partir de 1922, el Gobierno del doctor Saavedra dispuso un desplazamiento militar hacia el interior del Chaco, que todavía no había sido ocupado por el Paraguay. Bajo ese impulso, hasta 1924, se fundaron los fortines Muñoz, Saavedra, Alihuatá y Arce.

No puede dejar de observarse, respecto a esta penetración boliviana sobre las orillas del Río Pilcomayo, la circunstancia notable de que esa zona estaba vetada al acceso boliviano, exclusivamente por decisión argentina que ya en los albores de la Guerra de la Triple Alianza había reservado el Chaco como futuro territorio suyo. Sin embargo, después de la victoria de la Triple Alianza, Brasil frenó los impulsos expansivos de la Argentina sobre el Chaco, y el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Hayes, dictó su laudo arbitral de 1871 declarando de soberanía paraguaya la parte austral de ese territorio. A pesar de este resultado negativo, la Argentina negó a Bolivia su frontera a través del Río Pilcomayo en el Tratado de 1889 y repitió su actitud en el Tratado de Límites de 1925.

En un formal concierto, nuestros vecinos del Pacífico y del Río de La Plata se empeñaron entre 1925 y 1929 en negarnos libre comunicación con el mundo.

En el curso de 1921 hubo reclamaciones bolivianas sobre avance militar paraguayo hacia los Esteros de Patiño. En 1924 Paraguay fundó el Fortín Nanawa, empeñándose en detener allí el avance boliviano hacia el interior del Chaco. Al mismo tiempo su gobierno se embarcó en una política armamentista superior a sus fuerzas.

Bolivia despertó a la realidad de su situación en 1927. Bajo la Presidencia del doctor Siles, fue firmado un contrato para adquisición de armas que nivelaría en el mejor de los casos, nuestro poder militar con el paraguayo. Ya en febrero de 1927 había ocurrido un percance que remató en la muerte del teniente paraguayo Adolfo Rojas Silva que trató de ocupar el Fortín boliviano Sorpresa, posiblemente sin orden superior.

A raíz de estos y otros hechos, el 22 de abril de 1927 se suscribió el Protocolo Gutiérrez - Díaz León reiterando la aceptación de los buenos oficios argentinos para la solución del problema del Chaco. Las conferencias previstas en este protocolo se realizaron a partir del 29 de septiembre de 1927, bajo los buenos oficios argentinos, habiendo finalizado la primera etapa de ellas el 14 de diciembre de 1927 con un nuevo llamamiento para el 15 de marzo de 1928. Las conferencias se reanudaron recién el 7 de mayo de 1928 y se prolongaron hasta el 12 de julio del mismo año, fecha en que los delegados dejaron constancia de sus desaveniencias y de su acuerdo para "resolver el conflicto por medios pacíficos" "salvo el caso de legítima defensa"

En esas circunstancias, nuevos incidentes se producían en el Chaco, en la zona del Río Paraguay. El 22 de agosto de 1928 fueron detenidos en la región del Río Otuquis el Coronel Victorino Gutiérrez y los Tenles. Salvador Gutiérrez y Angel Ayoroa, el teniente Filiberto Lozada y 21 soldados. Simultáneamente en las proximidades del Fortín Sorpresa se acusaba la fundación del fortín paraguayo Chañar, a corta distancia de ese puesto boliviano.

El episodio más grave de la época y que marcó el anuncio de la guerra, fue la ocupación del fortín boliviano Vanguardia, la madrugada del 5 de diciembre de 1928 por orden del Ministerio de Guerra del Paraguay. La tropa boliviana que guarnecía el fortín al mando del capitán Lozada y el Tte. Manchego, se replegó sobre el Fortín Vitiones. Las fuerzas paraguayas incendiaron el fortín y luego de saquearlo se replegaron sobre su base de Fortín Galpón.

Este suceso conmovió profundamente al pueblo de Bolivia que exigió represalias. Daniel Salamanca pronunció en Cochabamba un discurso en el que al justificar las razones de derecho que asistían a Bolivia para defender el Chaco, hacía hincapié en las causas morales que exigían una actitud varonil para reparar la ofensa que le había sido inferida. En la mañana del 14 de diciembre de 1928 tropas bolivianas comandadas por el Coronel Galleguillos, ocuparon el fortín paraguayo "Boquerón". Otro destacamento al mando del Capitán Calleja ocupó el fortín Mariscal López.

El Presidente Siles anunció con satisfacción, al Congreso Nacional, el resultado de las operaciones realizadas por nuestro Ejército del Chaco.

El 3 de enero de 1929 se firmó en Washington el Protocolo Díez de Medina-Ramírez creando una Comisión de Investigación y Conciliación, compuesta por los representantes de Estados Unidos, Cuba, México, Colombia y Uruguay.

Fue en circunstancias sucesivas a este episodio que se produjo la revolución del 22 de junio de 1930.

A partir de marzo de 1931 el Estado Mayor General Boliviano se abocó a la tarea de planear y realizar un sistema de comunicaciones en el interior del Chaco, y a este efecto se organizaron expediciones desde Charagua, Carandaity, Ballivián y Roboré.

Hasta junio de 1932 las fuerzas bolivianas habían construido 1.250 Kms. de picadas camionables. El avance de la Tercera División había alcanzado de Norte a Sur una posición muy próxima al Lago Grande, bautizado con el nombre de Laguna Chuquisaca a raíz de su descubrimiento en vuelo de avión, el 25 de abril de 1932 por los Mayores Jordán (piloto) y Moscoso (observador). El descubrimiento de este gran depósito de agua en el centro del Chaco y su ocupación por parte de Bolivia, el 15 de junio de 1932, significó el comienzo de la guerra con el Paraguay.

5. EL PACTO DE NO AGRESION

El 11 de noviembre de 1931 se inició en Washington la gestión de un Pacto de No Agresión que había sido sugerido meses antes por el Canciller boliviano Dr. Daniel Sánchez Bustamante. El trámite fue dificultado por la suspensión de relaciones boliviano-paraguayas, determinada por las agresiones militares paraguayas de 29 de junio y 15 de julio de 1932 que obligaron a Bolivia a una represalia perfectamente reconocida por el Derecho Internacional. Pero esos episodios pertenecen ya a la etapa de la Guerra del Chaco que no entra en nuestro esquema de desarrollo.

1825 - 1842

1842 - 1843

1904

Bolivia, Chile y Perú respecto a las posesiones en el desierto de Atacama, entre 1825 - 1929

BANK OF AMERICA NT & SA

BA

SALUDA AL PUEBLO
BOLIVIANO
EN SU
SESQUICENTENARIO
PATRIO

LA PAZ mercado 1046
tel. 55015

SANTA CRUZ calle velasco 20
tel. 2-5726

la Paz agosto 75

IMPRESO EN "EDITORIAL LUX"
LA PAZ - BOLIVIA